



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 30 de junio de 2020

número 52

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ANEXOS de la Convocatoria del “Premio Estatal de Excelencia Operacional 2020”, publicada en el Periódico Oficial Número 45 del 5 de Junio de 2020, Tercera Sección.	2
PROGRAMA de la Cultura de Transparencia.	18
CUENTA Pública del Ejercicio Fiscal 2019 y Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila.	47
CUENTA Pública del Ejercicio Fiscal 2019 del municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.	51

Anexo 1-A.- Categoría y Sector

1.- Nombre Completo de la empresa u organización: _____

2.- Sector:

Servicio, Comercio y Transformación:

Educativo y Público:

3.- Categoría:

	Número de empleados	Inversión	
		Etapa: I y II	Etapa: III, IV, V y VI
Micro	0 a 25	Sin Costo	\$3,300.00 más I.V.A.
Pequeña	26 a 50		\$6,000.00 más I.V.A.
Mediana	51 a 250		\$22,300.00 más I.V.A.
Grande	251 o más.		\$39,700.00 más I.V.A.

4.- Categoría en la que se clasifica e importe a pagar: _____ Categoría: _____

Importe de pago: _____

Datos de Facturación:

Nombre completo: _____

R.F.C.: _____

Domicilio Fiscal: _____

Número exterior: _____ Número interior: _____

C.P.: _____ Ciudad y Estado: _____

Concepto de facturación: _____

La Factura se emitirá, única y exclusivamente cuando la empresa haya realizado el pago correspondiente a la presente Convocatoria de acuerdo a la Categoría en la que participe.
La factura la emite la Secretaría de Finanzas con la gestión de la Secretaría de Economía, de acuerdo a las políticas establecidas por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
El número de cuenta para depósito es el No. 0882902582, CLABE Interbancaria No. 072078008829025820 del Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V. a nombre de Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado de Coahuila.
La ficha de depósito o transferencia deberá ser enviada a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, al correo: rosamaria.rodriguez@coahuila.gob.mx, quien validará el pago y gestionará la factura correspondiente, para este trámite, será indispensable anexe su Cédula Fiscal.

Fecha		Actividad
Del:	A:	
05/06/2020		Publicación Convocatoria en Periódico Oficial.
08/06/2020	07/09/2020	I) Inscripción y Reporte Inicial.
08/06/2020	07/09/2020	II) Etapa de Selección
14/09/2020	16/10/2020	III) Etapa de Revisión de Perfil.
17/11/2020	22/02/2021	IV) Etapa de Evaluación Integral.
29/03/2021	04/06/2021	V) Etapa de Evaluación de Campo.
14/06/2021	18/06/2021	VI) Etapa de Premiación

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la Portabilidad de Datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en www.coahuilatransparente.gob.mx, en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Anexo 2.- Criterios de Evaluación

1.0 Perfil Empresarial				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
1.1	Se tienen definida la misión y es acorde a los objetivos y a la imagen que la empresa desea que el cliente perciba.	No se tiene definida una misión.	La misión está bien definida pero no refleja el alcance real de la empresa.	La misión está muy acorde a la razón de ser de la empresa.
1.1 - 1.2	Los valores establecidos por la administración permiten que el personal genere un sentido de pertenencia y un buen ambiente laboral.	No se tienen definidos los valores.	Están definidos los valores pero no se observa un cumplimiento de ellos.	La forma de trabajo es un reflejo de los valores establecidos por la administración.
1.3 - 1.4	Se realiza un análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) para identificar estrategias de mejora.	No se realiza un análisis interno y externo para identificar estrategias de mejora.	La administración define las estrategias de mejora sin realizar un análisis interno y externo.	Se realizan juntas ejecutivas para analizar en consenso las estrategias de mejora.

2.0 Norte Verdadero (Hoshin)				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
2.1 - 2.2	Se realiza una junta al cierre de año para revisar los indicadores clave (objetivos estratégicos) y definir las estrategias para el siguiente año.	No se realiza un plan, se mantienen las mismas prácticas.	Se realiza un plan estratégico considerando la experiencia de la junta directiva.	Cada año se realiza un plan estratégico considerando los indicadores clave.
2.3	Se tiene definida una estructura de trabajo sobre quienes son responsables de los indicadores clave y cuál es el equipo que le da soporte.	No se define ningún responsable, ocasionalmente alguien tiene la iniciativa.	Se define un responsable pero no tiene el soporte de los demás miembros de la organización.	Se define un responsable y un equipo de trabajo para alcanzar los objetivos.
2.4	Se definen objetivos de largo plazo retadores para que la empresa sea más competitiva y se registra el avance.	No se tiene definido ninguna objetivo de largo plazo.	Se define un porcentaje de mejora como nuevo objetivo para el año siguiente.	Los objetivos a alcanzar son 3 a 5 años y se lleva un registro del avance logrado.

3.0 Sistema de Calidad				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
3.1	Se tiene definida una política de calidad y ayuda garantizar la satisfacción del cliente.	No se tiene establecida la política de calidad o la que se tiene actualmente no garantiza resultados en calidad mayores al 95% en la mayoría de los días.	Esta establecida la política de calidad y se tienen resultados entre 95% y 99% en calidad la mayoría de los días.	Esta establecida la política de calidad y se tienen resultados de 99% en calidad la mayoría de los días.
3.2 - 3.3 - 3.4	Se tienen definidos los roles y responsabilidades dentro del sistema de calidad, se identifican riesgos y oportunidades, además se definen planes para mejorar la calidad.	Las funciones de los miembros de la organización no están claramente definidas para trabajar en el sistema de calidad y no se ejecutan planes para atacar los riesgos y oportunidades.	Las funciones de los miembros de la organización no están claramente definidas para trabajar en el sistema de calidad y se ejecutan planes para atacar los riesgos y oportunidades.	Las funciones de los miembros de la organización están claramente definidas para trabajar en el sistema de calidad y se ejecutan planes para atacar los riesgos y oportunidades.
3.5	Se tienen documentados los procesos que se realizan en la empresa tanto administrativos como operativos.	Menos del 70% de los procesos están documentados.	Entre el 70% y 95% de los procesos están documentados.	Más del 95% de los procesos están documentados.

4.0 Estrategia de Procesos				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
4.1	Esta establecido un programa que sirva para asignación de los trabajos (productos y/o servicios), así como un departamento de planeación.	No se realiza un programación de los productos y/o servicio, solo se asegura el cumplimiento de los pedidos generando largos tiempos de entrega.	La programación de las tareas no considera la capacidad de la empresa y se tienen problemas con las fechas de entrega.	La programación de las tareas se realiza consistentemente, considerado la capacidad y los requerimientos del cliente por el departamento de planeación.
4.2	Se tienen definidos los indicadores de proceso para garantizar que se cumpla el programa de producción, el personal registra consistentemente la información veraz y confiable.	No se tienen indicadores en el proceso que reflejen de manera oportuna el cumplimiento del programa de producción.	Se registran los indicadores de proceso pero no reflejan la realidad y las desviaciones son atendidas ocasionalmente.	Los indicadores de proceso garantizan el cumplimiento del programa de producción y muestran de manera oportuna las desviaciones para su corrección.
4.3 - 4.4	Los métodos de trabajo y las instalaciones están definidos de acuerdo a los requerimientos del producto y/o servicio.	El diseño del área se fue realizando conforme fue creciendo la empresa sin considerar las necesidades del proceso, se desconocen los métodos de trabajo.	En los métodos de trabajo establecidos no se consideran algunos aspectos importantes para la realización del producto y/o servicio, y no se tiene un flujo organizado para el proceso.	Los métodos de trabajo se definieron considerando las especificaciones técnicas del producto y/o servicio, y para el diseño del área de trabajo se considero un flujo organizado del proceso.

5.0 Excelencia Operacional				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
5.1	Se identificación las áreas de oportunidad en los procesos y define un plan para eliminar o reducir el efecto detectado.	No se realiza una identificación de las áreas de oportunidad en los procesos, las iniciativas de mejoras están dirigidas en base a experiencia.	Se revisan indicadores y se realizan recorridos pero no se establece un plan de trabajo de las áreas de oportunidad detectadas. Las mejoras se realizan ocasionalmente por requerimiento de dirección.	Se identifican las áreas de oportunidad a través de los indicadores de proceso y de los recorridos con un equipo multidisciplinario, y se establece un plan de trabajo.
5.2	Se seleccionan las herramientas de mejora continua dependiendo el tipo de problema que se haya identificado.	No se tienen definidos los proyectos de mejora dependiendo del nivel de la problemática identificada.	Se realizan proyectos de mejora pero no se utilizan las herramientas adecuadas para el tipo de problema detectado.	Se realizan proyectos de mejora por tipo de herramienta considerando la complejidad del problema.
5.3 - 5.4	Se implementan acciones para mejorar el proceso, se les da seguimiento hasta que se adapte el personal, y se transfieren las buenas prácticas a procesos similares.	No se realizan mejoras al proceso.	Se implementan acciones pero no se asegura la estabilidad del proceso.	Las acciones implementadas tienen un periodo de verificación, se documentan si se alcanza el objetivo y se replican en procesos similares.

6.0 Capital Humano y Administración del Conocimiento				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
6.1 - 6.2	Se tiene especificado el perfil de los trabajadores dependiendo al departamento, así como la plantilla necesaria.	No se tiene especificado el perfil que debe de tener el personal para los procesos de la empresa, ni el número de personas necesarias.	Esta establecido el perfil del personal necesario para cada uno de los procesos, pero no se tiene definida la plantilla necesaria.	Esta establecido el perfil y capacidades de la persona, así como la plantilla necesaria en los diferentes procesos de la empresa.
6.2 - 6.3	El programa de entrenamiento permite que el personal se adapte a su departamento y logre tener un buen desempeño.	No se entrena al personal, solo se le da una plática de inducción.	Se entrena al personal en sala y después pasa al proceso que va a realizar.	Se entrena al personal en sala y después en su área de trabajo para que sea más competente.
6.2	Se dan pláticas a los trabajadores para concientizarlos sobre contingencias y como afrontar los riesgos derivados en materia de salud, seguridad y economía.	No se dan pláticas informativas al personal.	Se dan pláticas informativas de manera general en la empresa y no se verifica la retención de la información.	Se dan pláticas a pequeños grupos de personas y se les pide que opinen acerca de la contingencia y el efecto en la empresa.
6.2	Se dan pláticas a los trabajadores para concientizarlos sobre contingencias y como acatar los lineamientos para minimizar los efectos sobre el desempeño en las operaciones.	No se dan pláticas informativas al personal.	Se dan pláticas informativas de manera general en la empresa y no se verifica la retención de la información.	Se dan pláticas a pequeños grupos de personas y se les pide que sigan los lineamientos para evitar pérdidas en el desempeño operativo.
6.2	Se instalaron medidas para sanitizar las áreas de trabajo, áreas comunes de convivencia, entrada y salida de personal, y se mantienen en constante limpieza. Además se proporciona al personal el equipo necesario para el cuidado de su salud.	Se implementaron medidas para sanitizar pero no se mantienen con limpias. El personal se quita el equipo de salud en ocasiones.	Se implementaron medidas para sanitizar pero la frecuencia de la limpieza no es constante. El personal no utiliza adecuadamente el equipo de salud.	Se implementaron medidas para sanitizar y se cuida que las áreas se mantengan limpias. El personal porta adecuadamente el equipo de salud en todo momento.
6.4	Las mejores prácticas del personal se difunden a cada uno de los miembros de la plantilla para asegurar la transferencia del conocimiento.	No se transfiere el conocimiento del personal con mayor habilidad.	Algunos líderes o compañeros de trabajo ayudan al desarrollo del personal sin seguir un procedimiento.	Los líderes de las área y/o procesos tienen la responsabilidad de enseñar a sus colaboradores las mejores prácticas.

7.0 Responsabilidad Social y Ambiental				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
7.1	En la empresa se tienen programas sociales y se motiva al personal a la participación.	La empresa no participa en ningún programa de apoyo social.	La empresa participa en 1 programa de apoyo social.	La empresa participa en al menos 3 programas de apoyo social.
7.1	En la empresa se tienen programas ambientales y se motiva al personal a la participación.	La empresa no participa en ningún programa de apoyo al medio ambiente.	La empresa participa en 1 programa de apoyo al medio ambiente.	La empresa participa en al menos 3 programas de apoyo al medio ambiente.
7.2	Se tiene evidencia del impacto que se ha generado en la sociedad y en aspectos ambientales.	No se tiene evidencia del impacto a ningún programa social y/o ambiental.	Se mide el impacto pero no se establecen acciones para seguir mejorando.	Se mide el impacto generado y se establecen metas para seguir mejorando.

8.0 Resultados				
No. de Subcriterio	Pregunta	1	3	5
8.1 - 8.2 - 8.3 - 8.4	Se realizan juntas para la revisión de los resultados.	No se realizan para la revisión de los resultados.	Se realiza junta con el personal administrativo.	Se realizan juntas tanto al personal administrativo como a todo el personal.
8.1 - 8.2 - 8.3 - 8.4 - 8.5 - 8.6	Se despliegan los resultados obtenidos a todos los miembros de la organización.	No se despliegan los resultados obtenidos por la organización.	Se despliegan los resultados de la empresa al personal administrativo.	Se despliegan los resultados de la empresa a todo el personal.
8.1 - 8.2 - 8.3 - 8.4 - 8.5 - 8.6	Existe un espacio en el cual los trabajadores pueden revisar los resultados de la empresa.	No existe un tablero o área para revisar los resultados de la empresa.	Se tiene un área en la empresa para revisar los resultados que no conocen la mayoría de los empleados.	Se tiene un área visible y accesible en la empresa para revisar los resultados.

Preguntas	Puntaje mínimo	24
24	Puntaje máximo	120

Puntaje para aceptación de participantes	
Entre 90 y 120	Aceptado
Entre 72 y 89	Aceptado con recomendaciones
Menor de 72	No aceptado

Mensaje para participantes aceptados

Los resultados preliminares obtenidos muestran que es una empresa u organización que cumple con los requisitos de la presente Convocatoria del "Premio Estatal de Excelencia Operacional", por lo cual se le pide continuar con las siguientes Etapas, también, en los próximos días un Representante de la Secretaría de Economía Estatal se contactara con usted.
Agradecemos su participación.

Mensaje para participantes aceptados con recomendaciones

Los resultados preliminares obtenidos muestran que es una empresa u organización que cumple con algunos de los requisitos de la presente Convocatoria del "Premio Estatal de Excelencia Operacional", en los próximos días un Representante de la Secretaría de Economía Estatal se contactara con usted para complementar información y pueda continuar con las Etapas siguientes, en caso de cumplir con las evidencias solicitadas.
Agradecemos su participación.

Mensaje para participantes no aceptados

Los resultados preliminares obtenidos muestran que es una empresa u organización que se encuentra en desarrollo, se le recomienda seguir avanzando en el proceso de mejora, en los próximos días un Representante de la Secretaría de Economía Estatal se contactara con usted para aclarar cualquier situación.
Le pedimos estar al pendiente de las siguientes Convocatorias.
Agradecemos su participación.

Anexo 3.- Aviso de Privacidad

1	<p>La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la portabilidad de datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en www.coahuilatransparente.gob.mx, en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</p>
2	<p>Firmo de conformidad con lo anteriormente expuesto otorgando su consentimiento y afirma que los datos asentados en el mismo son verídicos.</p>
3	<p>Considero que mis datos puedan ser transferidos:</p>

Si No

Nombre completo del Representante Legal de la empresa u organización participante:

_____ Firma: _____

Anexo 4.- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Nombre del Municipio _____, Coahuila de Zaragoza; a ____ de _____ de 2020

El que suscribe, _____ Nombre del representante legal de la empresa u organización
en mi carácter de Representante Legal de la empresa u organización:

Nombre completo de la empresa u organización

manifiesto bajo protesta de decir la verdad como participante de la presente convocatoria; que se cumple con los requisitos señalados en las bases del "Premio Estatal de Excelencia Operacional", acepto los resultados emitidos por el Comité de Evaluación del "Premio Estatal de Excelencia Operacional" y el Consejo Estatal de Competitividad, y declaró que la información que se presenta es real de acuerdo a las políticas de la empresa u organización que represento.

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

ATENTAMENTE

Nombre completo y firma del Representante Legal

Anexo 5.- Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de Información

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REPRESENTADA POR EL ING. JAIME GUERRA PÉREZ, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y POR LA OTRA PARTE (EL) O (LA) C _____ EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL "PREMIO ESTATAL DE EXCELENCIA OPERACIONAL" DE LA REGIÓN _____ ; PARTES A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SE LES DENOMINARÁ LA "DIVULGANTE" Y EL "RECEPTOR" RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE RECONOCEN EXPRESA Y RECÍPROCAMENTE SU CAPACIDAD PLENA PARA OBLIGARSE, Y ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

DEFINICIONES

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Se entenderá por información confidencial toda información ya sea oral, gráfica y escrita, impresa o contenida en cualquier tipo de documento, archivo o medio que pueda almacenar información, independientemente de su naturaleza, respecto de la cual, alguna de las partes le otorgue el carácter de confidencial.

PARTE DIVULGANTE. Tendrá el carácter de "Divulgante", la parte que ponga a disposición de la parte "Receptora", la información confidencial que tenga en posesión, quien en todo momento conservará la titularidad de la información que comparta.

PARTE RECEPTORA. Tendrá el carácter de "Receptora", la parte que reciba para su resguardo la información confidencial en posesión de la parte "Divulgante" y se obliga a no hacerla del conocimiento de un tercero, bajo pena de indemnizar a la parte "Divulgante" en los términos y condiciones que se establecen en este acuerdo.

Con base en las declaraciones y definiciones anteriores, las partes se someten al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto. El presente acuerdo se refiere a la información que la "DIVULGANTE" proporcione al "RECEPTOR" ya sea de forma oral, gráfica, o escrita, impresa o este contenida en una plataforma digital o sitio web, para analizar, evaluar y calificar la información de los proyectos postulados en el "Premio Estatal de Excelencia Operacional" en cada una de las regiones que conforman el Estado de Coahuila de Zaragoza y conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria previamente publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los diarios de mayor circulación.

SEGUNDA.- El "RECEPTOR" únicamente utilizará la información facilitada por la "DIVULGANTE" para el fin mencionado en la cláusula anterior, comprometiéndose el "RECEPTOR" a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, advirtiendo de dicho deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados y a cualquier persona que, por su relación con el "RECEPTOR" deban tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de las obligaciones de el "RECEPTOR" con la "DIVULGANTE".

El "RECEPTOR" o las personas mencionadas en el párrafo anterior no podrán reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente acuerdo, sin previa autorización escrita y expresa de la "DIVULGANTE".

TERCERA.- Sin perjuicio de lo estipulado en el presente acuerdo, ambas partes aceptan que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encontrara en el dominio público en el momento de su suministro al "RECEPTOR" o, una vez suministrada la información, ésta acceda al dominio público sin infracción de ninguna de las estipulaciones del presente Acuerdo.
- b) Cuando la información ya estuviera en el conocimiento de el "RECEPTOR" con anterioridad a la firma del presente acuerdo y sin obligación de guardar confidencialidad.
- c) Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación. En ese caso, el "RECEPTOR" notificará a la "DIVULGANTE" tal eventualidad y hará todo lo posible por garantizar que se dé un tratamiento confidencial a la información.
- d) En caso de que el "RECEPTOR" pueda probar que la información fue desarrollada o recibida legítimamente de terceros, de forma totalmente independiente a su relación con la "DIVULGANTE".

CUARTA.- En caso de que la información objeto de este acuerdo, resulte revelada, divulgada o utilizada por el "RECEPTOR" de cualquier forma distinta a lo establecido en la cláusula primera del presente acuerdo, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia, habrá de indemnizar a la "DIVULGANTE" los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder a este último.

QUINTA.- El "RECEPTOR" se obliga a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad objeto del presente acuerdo una vez que lleguen a su término las fases de evaluación, calificación y premiación del "Premio Estatal de Excelencia Operacional"

SEXTA.- El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de la firma del mismo por ambas partes.

SÉPTIMA.- En caso de cualquier conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo, las partes se someterán a los tribunales con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, renunciando expresamente al fuero, que por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiese corresponderles.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos establecidos en el presente acuerdo, lo firman en 1 (un) tanto para debida constancia, en la ciudad de _____ de Zaragoza, el día __ del mes de ____ de 2020.

POR EL "RECEPTOR"

POR LA "DIVULGANTE"

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
NO. DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL

ING. JAIME GUERRA PÉREZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA

Diagrama de Aspiraciones

Anexo 5-A

Misión (desde año)

Visión (desde año)

Principios y Valores

Política de Calidad y Política Ambiental

Anexo 5-B

Reflexión Estratégica

Competencia	
Cientes (actuales y potenciales)	Requerimientos y necesidades
Mercado	
Objetivos Estratégicos	
FODA	
Prácticas para el logro de los objetivos estratégicos	

Anexo 5-C

Mapa de Contenidos

¿Cuáles son los Objetivos Estratégicos de su empresa u organización?

¿Cómo contribuye este Contenido al logro de los Objetivos Estratégicos?

- a) Sistema de Calidad.
- b) Estrategia de Procesos.
- c) Excelencia Operacional.
- d) Capital Humano y Administración del Conocimiento.
- e) Responsabilidad Social y Ambiental.

Objetivos a Corto Plazo

Prácticas a Corto Plazo

**Realiza un Mapa de Contenidos por cada uno de ellos.*

Anexo 6.- Comité de Evaluación del "Premio Estatal de Excelencia Operacional"

Cada proyecto será evaluado conforme a los siguientes criterios:

	Valor máximo	Calificación
1.0 Perfil Organizacional	10	
1.1 Misión, Principios y Valores		
1.2 Cultura corporativa		
1.3 Análisis interno y externo (FODA)		
1.4 Estrategias de la organización		
2.0 Norte Verdadero (Hoshin)	10	
2.1 Visión Organizacional		
2.2 Definir Objetivos Estratégicos		
2.3 Despliegue y Seguimiento de Objetivos Estratégicos		
2.4 Evaluación y Aprendizaje		
3.0 Sistema de Calidad	10	
3.1 Política de Calidad		
3.2 Roles y Responsabilidades en la Organización		
3.3 Planeación de la Calidad		
3.4 Acciones para abordar riesgos y oportunidades		
3.5 Documentación del Sistema		
4.0 Estrategia de Procesos	10	
4.1 Programación de Producción / Servicios		
4.2 Indicadores de Procesos		
4.3 Distribución / Utilización de Instalaciones		
4.4 Métodos de Trabajo		
5.0 Excelencia Operacional	10	
5.1 Identificación y Planeación de necesidades de mejora		
5.2 Utilización de herramientas de Mejora Continua		
5.3 Medición y Seguimiento		
5.4 Transferencia de Mejores Prácticas		
6.0 Capital Humano y Administración del Conocimiento	10	
6.1 Planeación de Capital Humano		
6.2 Estrategias de Concentración y Retención de Talento		
6.3 Desarrollo de Talento		
6.4 Transferencia de Conocimiento		
7.0 Responsabilidad Social y Ambiental	10	
7.1 Programas de responsabilidad social y ambiental		
7.2 Impacto en la comunidad		
8.0 Resultados	10	
8.1 Resultados de Calidad		
8.2 Resultados de Procesos		
8.3 Resultados de Excelencia Operacional		
8.4 Resultados de Capital Humano		
8.5 Resultados de Responsabilidad Social y Ambiental		
8.6 Resultados Financieros		

Notas:	
a)	Donde el valor mínimo es 0, el valor máximo es 10
b)	El Comité de Evaluación del "Premio Estatal de Excelencia Operacional" dentro de la etapa de Evaluación de Campo, podrá solicitar a los participantes la aclaración de dudas que hayan surgido durante la evaluación documental, mismas que deberá de solventar antes del cierre de la Visita. En caso de no recibirse la respuesta del participante, el evaluador calificará sin la información solicitada.
c)	Los proyectos serán revisados por cada integrante del Comité de Evaluación, quien otorgará una calificación máxima de 10 (diez) puntos a cada criterio, siendo la calificación máxima a obtener por proyecto de 80 (ochenta) puntos.
d)	Los proyectos de mayor puntaje en cada una de las categorías mencionadas en la Convocatoria, serán los finalistas del "Premio Estatal Excelencia Operacional"
e)	En caso de empate o controversia, el voto de calidad lo tendrá el representante de la Secretaría de Economía estatal.

Anexo 7.- Ganadores**1.- Sectores participantes:**

Servicio, Comercio y Transformación
Educativo y Público

2.- Categoría:

	Número de empleados	Premio a las empresas u organizaciones ganadoras	
		Nivel	Premio neto en efectivo*
Micro	0 a 25	Primer lugar Servicio	\$5,000.00
		Primer lugar Comercio	\$5,000.00
		Primer lugar Transformación	\$5,000.00
		Primer lugar Educativo y Público	\$5,000.00
Pequeña	26 a 50	Primer lugar Servicio	\$8,000.00
		Primer lugar Comercio	\$8,000.00
		Primer lugar Transformación	\$8,000.00
		Primer lugar Educativo y Público	\$8,000.00
Mediana	51 a 250	Primer lugar Servicio	\$26,000.00
		Primer lugar Comercio	\$26,000.00
		Primer lugar Transformación	\$26,000.00
		Primer lugar Educativo y Público	\$26,000.00

Grande	251 o más.	Primer lugar Servicio	\$48,000.00
		Primer lugar Comercio	\$48,000.00
		Primer lugar Transformación	\$48,000.00
		Primer lugar Educativo y Público	\$48,000.00

*Nota:} * importe neto.*

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la Portabilidad de Datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en www.coahuilatr transparente.gob.mx, en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.



Programa de la Cultura de Transparencia

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

MISIÓN

Garantizar el acceso a la información, la transparencia y la promoción de las políticas de gobierno abierto que permita a las personas participar y colaborar en el quehacer público; así como asegurar la protección de sus datos personales.

VISIÓN

Ser reconocido como una institución autónoma, imparcial y profesional que garantiza el acceso a la información, la protección de los datos personales y fomenta la cultura de transparencia y las políticas de gobierno abierto.

ÍNDICE

	Página
Presentación	3
I. Antecedentes	4
II. Objetivos	7
III. Estrategias	8
IV. Líneas de acción	10
a) Cultura de la transparencia para sociedad civil:	
Programas y acciones	10
Participación de los sujetos obligados	18
Participación de la comunidad	29
b) Cultura de la transparencia con los sujetos obligados:	
Programas y acciones	20
Participación de los sujetos obligados	25

Presentación

Hoy en día las exigencias de la sociedad civil se enfocan en un ejercicio público que tenga como centro del quehacer gubernamental la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y el gobierno abierto. Además la rendición de cuentas por parte del sector público se vuelve una demanda cotidiana. La comunidad exige día a día la garantía de su derecho a saber.

Para hacer frente a estos requerimientos, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública desarrolla actividades para fortalecer el derecho a la información entre la sociedad civil y los servidores públicos coahuilenses.

Las acciones que realiza el Instituto deben estar alineadas con lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza para garantizar progresivamente el derecho a saber. Por lo tanto una actividad esencial es trabajar con sujetos obligados y sociedad civil.

El Programa de la Cultura de Transparencia cumple con la legislación al establecer las estrategias a desarrollar, los programas y sus objetivos, así como las líneas de acción y los indicadores para evaluar el avance en el cumplimiento de las metas.

La planeación del Instituto esta sustentada en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), la cual se enfoca en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios y con cuya metodología se busca mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

De igual manera, este Programa, está enfocado para que los servidores públicos de los sujetos obligados del estado estén en condiciones de atender las obligaciones que se establecen en el marco normativo, estatal y general, sobre transparencia y acceso a la información.

Lo anterior para coadyuvar en la consolidación de una sociedad participativa y consiente de sus derechos que contribuya a fortalecer la democracia y genere condiciones de igualdad para todos coahuilenses.

I. Antecedentes

Dentro de las funciones establecidas para el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), del cual forma parte el Instituto, en el artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) se señala la obligación de "aprobar, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información".

En este contexto, el presente documento se alinea con el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017 – 2020 (PROTAI), emitido en el marco del SNT.

El PROTAI tiene por objetivo general fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la transparencia, la protección de los datos personales, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

Los objetivos específicos del PROTAI son:



Reducir brechas entre las instituciones integrantes del SNT en cuanto a sus capacidades institucionales, recursos financieros, profesionalización, autosuficiencia e independencia de toma de decisiones para lograr el objetivo general del PROTAI.



Definir responsabilidades comunes y específicas de los organismos garantes, integrantes federales y el INAI en la consecución del cumplimiento del marco normativo en la materia y los objetivos del PROTAI.



Organizar el trabajo coordinado entre las instituciones integrantes del SNT para fortalecer el marco normativo, la ingeniería de procesos institucionales, el uso de las tecnologías de información, así como la capacitación, profesionalización, difusión y accesibilidad del derecho, transparencia, gestión documental y la rendición de cuentas entre los sujetos obligados de las leyes en la materia.



Fomentar la coordinación entre las instituciones integrantes del SNT en el diseño y ejecución de políticas de transparencia con uso intensivo de sistemas tecnológicos para su aplicación en el ejercicio del derecho de acceso a la información, la resolución de problemas sociales de trascendencia en la vida nacional, en el acceso a servicios, trámites y programas sociales. (SNT, 2017)

Adicionalmente, la planeación del Instituto está elaborada en concordancia con la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con lo cual se busca que las decisiones del presupuesto incorporen consideraciones sobre los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Con lo anterior se pretende:

- Establecer claramente los objetivos y resultados esperados y alcanzados de los programas y del presupuesto aplicado en ellos;
- Medir y evaluar los resultados del logro de sus objetivos, con base en indicadores;
- Dar seguimiento a los avances alcanzados y evaluar los resultados, para implementar las medidas de mejora oportunamente;
- Rendir cuentas y haya transparencia.

El Programa de la Cultura de la Transparencia tiene como objetivo cumplir con el marco normativo, la difusión, la capacitación y la profesionalización a través de políticas públicas diseñadas para garantizar progresivamente el derecho de acceso a la información, la transparencia, la protección de los datos personales y el gobierno abierto.

A continuación se enumeran los elementos que fundamentan el Programa de la Cultura de Transparencia.

Marco jurídico

Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza en el capítulo segundo, artículo 14 fracciones II, III, y IV, se precisan las acciones estratégicas:

1. Promover la inclusión de contenidos relacionados con los derechos que tutela la Ley, en los programas y planes de estudio de las instituciones educativas de todos los niveles. Incluye coadyuvar con

las instituciones educativas en la preparación de los contenidos y materiales didácticos.

2. Promover la creación de centros de investigación, difusión y docencia que desarrollen conocimientos sobre transparencia, derecho de acceso a la información pública, archivos, así como en gobierno abierto, además de coadyuvar con el Instituto en el cumplimiento de sus tareas sustantivas.
3. La orientación y el apoyo permanente a las personas para el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Artículo 15 menciona la obligación de elaborar el presente documento, el cual deberá definir los objetivos, estrategias y principales acciones, como:

- a) La instrumentación de cursos, talleres, conferencias o cualquier otra forma de aprendizaje.
- b) La certificación de sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil y personas en general.
- c) La asesoría y apoyo legal que deberán prestar los colegios, foros y barras de abogados, así como las facultades de derecho y de ciencias sociales relacionadas con el tema.
- d) El diseño y la instrumentación de mecanismos que faciliten la asesoría y el apoyo a las personas que desean ejercer el derecho de acceso a la información.

El avance del programa, los resultados de su ejecución y su incidencia en la consecución de la finalidad de la Ley, deberán ser evaluadas cada año de manera objetiva y sistemática a través de los indicadores establecidos.

Artículo 16 el presente programa deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como las modificaciones que puedan ocurrir.

El Instituto deberá implementar los mecanismos para la difusión, eficacia y vigilancia permanente de este programa.

II. Objetivos

Objetivo general

Consolidar la cultura de la transparencia y del acceso a la información entre los habitantes del estado de Coahuila de Zaragoza.

Objetivos específicos

1. Lograr que la ciudadanía conozca la existencia del derecho de acceso a la información, así como los mecanismos para hacerlo valer plenamente.
2. Lograr que los servidores públicos conozcan el marco normativo sobre acceso a la información y lo apliquen debidamente.
3. Lograr que la ciudadanía esté en condiciones de ejercer el derecho de acceso a la información y contribuya de esa manera al fortalecimiento del sistema democrático.
4. Lograr que los servidores públicos cumplan con la normativa, general y estatal, en materia de acceso a la información.

III. Estrategias

Para lograr los objetivos planteados, el programa cuenta con 4 estrategias que son:

1. Capacitación

Consiste en la transmisión de información, datos y conocimientos a un público determinado y específico. La capacitación tiene además la característica de dirigirse a públicos específicos, unidos por características o condiciones similares y cuya actividad los ubica cerca del tema de la transparencia. En el caso de los sujetos obligados deberán conocer y estar en posibilidad de aplicar la Ley, mientras que en el caso de la sociedad civil se formarán públicos conscientes de sus derechos y en condiciones de ejercerlos.

2. Fomento

El derecho de acceso a la información no podrá entenderse sin la existencia de personas que lo ejerzan plenamente; las bondades y beneficios sociales que puede propiciar la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y el gobierno abierto solo se ligan con su ejercicio, de ahí la importancia de la acción estratégica de fomento.

Si bien, la promoción es la acción de transmitir información y conocimientos que permitan a las personas ser conscientes de que cuentan con derechos relacionados con la información, el fomento consiste en avanzar aún más en el proceso de capacitación con el fin de pasar de la teoría a la acción.

Con el fomento se busca que las personas ejerzan el derecho de acceso a la información de acuerdo a las necesidades particulares del sujeto o del grupo de sujetos en los tiempos y modalidades que ellos prefieran utilizar. En resumen, se fomenta el ejercicio del derecho de acceso a la información. En el caso de los sujetos obligados, el ejercicio del derecho de acceso a la información está relacionado con el trámite y respuesta de las

solicitudes de información y con el cumplimiento en la difusión de la información pública de oficio, entre otras actividades.

3. Divulgación

La divulgación busca llegar al mayor número de personas, de todos los estratos, niveles y condiciones. Mediante esta práctica se difunde la información necesaria para que las personas conozcan sus derechos y puedan utilizar las herramientas que facilitan su utilización.

En la divulgación se utilizan medios masivos impresos y electrónicos, tanto los establecidos en Coahuila de Zaragoza como los que pueda generar el Instituto.

La divulgación da a la cultura de la transparencia y al acceso a la información la característica democrática. Todos tenemos derecho a saber que podemos conocer la información pública y a utilizarla para tomar mejores decisiones tanto en el ámbito profesional como en el cotidiano. La democratización de la información implica también la posibilidad de acceder a oportunidades y disminuir la brecha social de desigualdad.

4. Coordinación institucional

Coordinar a distintas instancias (sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación) con el propósito de hacer más eficiente la consolidación de la cultura de la transparencia y del acceso a la información entre los habitantes de Coahuila de Zaragoza.

IV. Líneas de acción

Este programa contempla líneas de acción para promover y capacitar en los temas de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto a las y los servidores públicos y la sociedad civil en general. Los programas los dividimos en:

- a) Cultura de la transparencia para la sociedad civil
- b) Cultura de la transparencia para los sujetos obligados

En lo relativo a la cultura de la transparencia para la sociedad civil se plantea la implementación de diversos programas diseñados para públicos específicos: como estudiantes de educación media superior y superior, académicos y catedráticos, niñas y niños de educación básica, integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad, de organizaciones no gubernamentales, integrantes de medios de comunicación y comunidad en general.

En estos programas se establecen actividades formuladas para promover la cultura de la transparencia y el acceso a la información en concordancia con las características específicas de las personas con las que se trabaja; las cuales, debido a la extensión territorial de nuestra entidad, se llevarán a cabo en las cinco regiones del estado: carbonífera, centro, laguna, norte y sureste.

En lo relacionado a la cultura de la transparencia para los sujetos obligados se establecen programas destinados a capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de las unidades de transparencia y de las áreas administrativas de las dependencias públicas, con la finalidad de que estén en condiciones de dar cumplimiento al marco legal en la materia para que brinden un servicio de calidad a los solicitantes de información.

a) Cultura de la transparencia para la sociedad civil

Con la finalidad de promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información y el conocimiento sobre el ejercicio del derecho a saber entre la sociedad civil en general, el Instituto instrumentará los siguientes programas:

Derecho de acceso a la información (DAI) para grupos vulnerables y para promover la igualdad y prevenir la violencia de género.

Divulgación del derecho de acceso a la información

Fortalecimiento de la transparencia en instituciones de educación

Transparencia y sociedad civil

Universidad y transparencia

A continuación se detallan el objetivo, las líneas de acción y los indicadores para cada uno de ellos.

Programa: Derecho de acceso a la información (DAI) para grupos vulnerables y para promover la igualdad y prevenir la violencia de género.

Objetivos

Impulsar un enfoque de derechos humanos, no discriminación e inclusión social, a través de la capacitación del ejercicio del acceso a la información y la transparencia a grupos vulnerables.

Identificar necesidades de información pública de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Este programa se alinea con el eje temático 2: Derecho de Acceso a la Información del PROTAI y su línea de acción 2.1.8 referente a impulsar el desarrollo de consultas a grupos vulnerables sobre sus necesidades de información pública como mecanismo institucional de diagnóstico.

Líneas de acción

Pláticas, asesorías personalizadas y cursos de capacitación dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, en los temas de transparencia, acceso a la información.

Organización de eventos con panelistas y conferencistas, donde se tratan temas orientados a disminuir la brecha de desigualdad, al fortalecimiento de las personas en situación de vulnerabilidad y a la prevención de la violencia de género.

Acciones para identificar las necesidades de información pública de las personas en situación de vulnerabilidad.

Acciones particulares

- Brindar asesorías.
- Organizar cursos de capacitación e impartir pláticas de sensibilización.
- Diseñar y levantar encuestas sobre necesidades de información.
- Organizar coloquios, conferencias, paneles.

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de personas capacitadas en situación de vulnerabilidad	$Psc = (Pc \times 100) / Tp$

Indicadores

Programa: Divulgación del derecho de acceso a la información

Objetivo

Promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

El programa está alineado con el PROTAI, en el Eje Transversal A. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información, A.2 Articular desde los organismos garantes la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información.

Líneas de acción

La divulgación del derecho de acceso a la información implica llevar el conocimiento a la mayor cantidad de personas, sin importar su condición o estrato social en el que se ubiquen. Esto democratiza el derecho y, en la medida en que se ejerza, permite tener acceso a oportunidades y disminuir la brecha de desigualdad.

Para lograr que el derecho llegue al mayor número de personas es necesario la utilización de los medios masivos establecidos y el desarrollo de medios masivos del Instituto.

En el presente programa se incluye el desarrollo de medios propios, tanto impresos como electrónicos, como es el caso de los boletines y comunicados, además del uso de redes sociales como *Facebook*, *Twitter* y *Youtube*.

El presente programa plantea también el desarrollo de actividades de divulgación, que tendrán como fin llevar el conocimiento del derecho a la información a la mayor cantidad de personas a través de todo tipo de medios.

Acciones particulares

- Diseño y edición de publicaciones impresas.
- Diseño y edición de publicaciones electrónicas.
- Desarrollo de actividades de divulgación.

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de artículos de difusión entregados	$(\text{Número de artículos de difusión entregados} / \text{total de elementos a distribuir}) \times 100.$

Indicadores

Programa: Fortalecimiento de la transparencia en instituciones de educación

Objetivo

Promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información entre estudiantes de educación básica y media superior.

La educación básica en México abarca la formación escolar de las niñas y niños desde los tres a los quince años de edad y se cursa a lo largo de doce grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria.

Por otra parte, la educación media superior, conocida como bachillerato o preparatoria, es el nivel educativo que se estudia después de la secundaria y que prepara a los estudiantes para ingresar a la educación superior o universitaria.

Este programa está alineado con el PROTAI, en su eje transversal: A. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información y su objetivo A.3 Fortalecer la coordinación y comunicación entre los organismos garantes, sujetos obligados, actores institucionales y sociedad civil organizada como vías para la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información.

Líneas de acción

Para que la promoción del derecho de acceso a la información sea más efectivo, se requiere adaptarlo al público al que se dirigen los contenidos, en el caso de las niñas y niños de educación inicial y básica el Instituto trabaja a través de diversas dinámicas y acciones diseñadas para tal efecto.

Estas acciones incluyen la presentación de obras de teatro guiñol, videos sobre los derechos que tutelamos, actividades con juegos lúdicos como lotería, serpientes y escaleras, memoramas, sopas de letras, etcétera.

La capacitación que se brinda a los estudiantes de educación media superior debe incluir aspectos teóricos y aspectos prácticos, relacionados con el manejo de los sistemas para solicitar información pública, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de las páginas de internet en las que los sujetos obligados difunden la información pública oficio.

De igual manera se plantea también la presencia del Instituto en instituciones de educación y en eventos masivos donde acude el público al que está dirigido el programa como campamentos y cursos de verano.

Acciones particulares

- Impartir cursos teórico - prácticos
- Presentaciones de la obra de teatro guiñol.
- Realizar actividades lúdicas.
- Presencia en instituciones de educación y eventos masivos.

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de eventos	$Pe = (E \times 100) / Te$
Porcentaje de estudiantes capacitados	$Pec = (Ec \times 100) / Tec$

Indicadores

Programa: Transparencia y sociedad civil

Objetivo

Promover el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia entre la sociedad civil.

Este programa se alinea con el Eje Temático: Derecho de Acceso a la Información y el objetivo estratégico 2.1 Lograr el conocimiento del derecho de acceso a la información a distintos sectores de la población como medio para mejorar el acceso a la salud, educación, empleo, servicios, seguridad y justicia.

Líneas de acción

En el presente programa se realizan diversas acciones para promover y difundir el derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia entre los diversos grupos de la sociedad civil, como pueden

ser integrantes de los medios de comunicación, representantes de organizaciones no gubernamentales y ciudadanía.

Para lograr el objetivo, el Instituto diseña cursos de capacitación de acuerdo a las características del público al que va dirigido y se organiza certámenes y concursos.

En este programa también se plantea la presencia del Instituto en eventos masivos y lugares concurridos donde se reparte material impreso sobre la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información y se brindan asesorías personalizadas a quien así lo requiera.

Acciones particulares

- Realizar capacitaciones.
- Desarrollar actividades de divulgación.
- Realizar conferencias, paneles, talleres.

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de eventos realizados	$Pe = (E \times 100) / Tep$

Indicadores

Programa: Universidad y transparencia

Objetivos

Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y capacitar, tanto de manera presencial como virtual, a estudiantes, académicos e investigadores universitarios.

Generar conocimientos en materia de transparencia y acceso a la información.

Promover la transparencia y el acceso a la información vinculados con la investigación científica y académica.

El presente programa se alinea con el PROTAI en su eje transversal: A. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información y su objetivo A.3 Fortalecer la coordinación y comunicación entre los organismos garantes, sujetos obligados, actores institucionales y sociedad civil organizada como vías para la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información.

De igual manera está alineado con el PROTAI en el Eje Temático: Derecho de Acceso a la Información, objetivo 2.1. Lograr el conocimiento del derecho de acceso a la información a distintos sectores de la población como medio para mejorar el acceso a la salud, educación, empleo, servicios, seguridad y justicia.

Líneas de acción

Este programa se trabaja en el marco del Consejo Promotor de Transparencia en la Educación, órgano donde se integran los representantes de instituciones de educación superior públicas y privadas, de las Secretarías de Fiscalización y Rendición de Cuentas y de Educación y del Instituto.

Tiene como finalidad llevar a los estudiantes, catedráticos e investigadores, el conocimiento del derecho de acceso a la información y los beneficios que representa su ejercicio. Para ello se fomenta la inclusión en los planes de estudio, de contenidos relacionados con la transparencia y el acceso a la información, de esa forma se logra llegar a un mayor número de alumnos de manera sistematizada y permanente. Resulta de particular importancia el diseño de los contenidos académicos, el perfil de los maestros que los impartirán y la capacitación que se les pueda proporcionar.

Se encuentra en los universitarios un público propicio para promover el derecho de acceso a la información, tomando en cuenta que mediante su ejercicio pueden enriquecer sus trabajos cotidianos, las tesis y las investigaciones académicas formales; en estos últimos dos casos con la posibilidad de generar conocimientos valiosos en cualquier materia. Así se promueve la investigación académica y científica, se generan conocimientos valiosos y se promueve la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Adicionalmente, como parte de este programa se impartirán capacitaciones a estudiantes de educación superior, así como a su personal administrativo y docente. En estos cursos se procurará incluir aspectos teóricos relacionados con el marco normativo en la materia y aspectos prácticos concernientes con el manejo del sistema Infocoahuila, de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de las páginas de internet en las que los sujetos obligados difunden la información pública oficio.

De igual manera, con la finalidad de que la población capacitada tenga su primer contacto con el ejercicio del derecho a saber, el Instituto organiza certámenes, en coordinación con instituciones de educación superior, en los cuales se incentiva el uso del derecho de acceso a la información y la transparencia como base para la generación de conocimiento útil entre las y los universitarios.

Este programa comprende la certificación de las instituciones de educación superior como Promotoras de la Transparencia, lo anterior con base al artículo 15 fracción III, numeral 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a los sujetos obligados, organizaciones u asociaciones de la sociedad, así como a personas en general que ofrezcan, en forma interdisciplinaria y profesional, la posibilidad de llevar a cabo cursos o talleres en materia de acceso a la información pública.

Acciones particulares

- Cumplir con los acuerdos del Consejo Promotor de Transparencia en la Educación.
- Promover la inclusión de contenidos académicos en los planes de estudio de las instituciones de educación superior.
- Capacitar y certificar a los docentes que impartirán estos contenidos.
- Firmar convenios de trabajo y colaboración con universidades, facultades y escuelas.
- Entregar reconocimientos a alumnos, catedráticos e investigadores, así como a las instituciones educativas.
- Certificar a instituciones de educación superior como Promotoras de la Transparencia.

- Organizar certámenes y concursos.

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de docentes capacitados	$Pdc = (Dc \times 100)/Td$
Porcentaje de estudiantes capacitados	$Pec = (Ec \times 100)/Te$
Porcentaje de sesiones del CPTe	$PS.CPTE = (SC \times 100)/Tsp$
Porcentaje de certámenes	$PC.C. = (CC \times 100)/Tc$
Porcentaje de IES certificadas	$PIESC = (IESC \times 100)/TIES$

Indicadores

Participación de los sujetos obligados

Para lograr los objetivos del Programa de la Cultura de Transparencia resulta esencial la participación de los sujetos obligados, considerando que por su diversidad y características cada uno de ellos cuenta con capacidades y fortalezas, así como recursos materiales y humanos que pueden multiplicar las acciones para promover la cultura de la transparencia y el acceso a la información.

La participación de los sujetos obligados debe darse considerando las características siguientes:

Reciprocidad: consiste en que, al recibir el apoyo del sujeto obligado, el Instituto lo ayudará en la medida en que sus funciones, delimitadas en la Ley, lo permitan.

Colaboración: entendiéndose que la participación de los sujetos obligados será solo de apoyo al Instituto para el cumplimiento de sus funciones, es decir, la responsabilidad en el desarrollo de las acciones y programas será del Instituto, los sujetos obligados solo proporcionarán su apoyo.

La participación de los sujetos obligados en las acciones para promover la cultura de la transparencia se determinará tomando en cuenta la

naturaleza de las entidades públicas en cuestión y las características de los propios programas de trabajo.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los sujetos obligados podrán participar en la instrumentación de cursos de capacitación, talleres, conferencias y cualquier otra forma de aprendizaje.

Además, los sujetos obligados podrán recibir la certificación del Instituto, en la medida en que ofrezcan la posibilidad de llevar a cabo las acciones de capacitación mencionadas en el párrafo anterior.

Se contempla también que los sujetos obligados participen como coorganizadores en eventos que desarrolle el Instituto, incluyendo capacitación o bien concursos y certámenes.

Participación de la comunidad

La sociedad civil es el objetivo de los esfuerzos enmarcados en el Programa de la Cultura de Transparencia, pero además de ser el público receptor de los mensajes y los destinatarios de las actividades de capacitación, cumple también, en muchos de los casos, la función de impulsor, multiplicador y difusor de la cultura de la transparencia.

Así, a través de sus múltiples formas de organización, la sociedad civil puede ser un aliado de gran valor en muchas de las acciones y programas planteados por el Instituto.

La participación de la comunidad debe darse bajo las características siguientes:

Incluyente, considerando este aspecto como la colaboración con personas y organizaciones de manera plural, tratando de incluir en los programas a públicos de los diversos sectores, estratos e ideologías.

Permanente, debe desarrollarse de manera constante para poder lograr que a mediano y largo plazo se perciban los efectos tanto en el conocimiento como en el ejercicio del derecho.

Productiva, que como resultado del trabajo conjunto entre el Instituto y la comunidad se perciba un avance en el logro y cumplimiento de las funciones esenciales del ICAI.

La naturaleza propia de las organizaciones de la sociedad civil con las que se trabaje será determinante para el tipo de programas que se emprendan de manera conjunta.

Como parte del trabajo con la comunidad se organizarán cursos de capacitación, talleres y conferencias, se brindan asesorías sobre el ejercicio del derecho a saber, así como cualquier otra forma de difusión y aprendizaje. Además se entregarán reconocimientos diplomas y certificaciones a las personas, organizaciones e instituciones de la comunidad que participen o faciliten las acciones de capacitación.

El Instituto establecerá los mecanismos idóneos, utilizando los adelantos tecnológicos a los que pueda tener acceso, para asesorar a quienes pretendan ejercer los derechos que otorga la legislación en la materia.

b) Cultura de la transparencia con los sujetos obligados

En el Programa de la Cultura de Transparencia se establecen programas con la finalidad de capacitar a los servidores públicos de las unidades de transparencia y de las áreas administrativas de los sujetos obligados para que estén en condiciones de cumplir adecuadamente a la normatividad en la materia y para apoyarlos y asesorarlos tecnológicamente para impulsar la carga de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y el sistema de la IPO estatal en concordancia con lo que se establece en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Los programas son los siguientes:

Jornadas de trabajo con sujetos obligados

Programa permanente para elevar el cumplimiento de las obligaciones que marca la ley por parte de los SO

Gobierno abierto

A continuación se describe el objetivo, las líneas de acción y los indicadores para cada uno de ellos.

Programa: Jornadas de trabajo con sujetos obligados

Objetivo

Capacitar a servidores públicos responsables de las unidades de transparencia y de las áreas administrativas para el óptimo cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto, de acuerdo a la normatividad general y estatal.

El programa se alinea con el PROTAI en su Eje temático: Derecho de Acceso a la Información, objetivo estratégico 2.3 referente a optimizar los procesos de gestión de solicitudes y medios de impugnación desde una perspectiva de mejora continua en los organismos garantes y los sujetos obligados.

El presente programa pretende reducir al máximo las inconformidades de los solicitantes de información, mejorando la calidad y el tiempo de las respuestas de los sujetos obligados. De esta manera se convierte en realidad el acceso a la información pública.

Líneas de acción

Para lograr lo anterior se capacita a los responsables de las unidades de transparencia, con el fin de que conozcan, comprendan y apliquen los postulados del acceso a la información, el procedimiento de acceso y los principios que rigen el derecho, gobierno abierto, transparencia proactiva, entre otros temas.

Además de la capacitación permanente y sistemática, también se brindan asesorías de manera presencial, electrónica y telefónica.

Acciones particulares

- Cursos y talleres de capacitación
- Fortalecimiento del soporte tecnológico para digitalizar documentos
- Asesorías

- Visitas a los sujetos obligados

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de servidores públicos capacitados	$Psc = (Spc \times 100) / Tsp$

Indicadores

Adicionalmente se realizará un monitoreo de la cantidad de recursos de revisión que recibe el Instituto y el sentido de las resoluciones de los mismos, siendo estos datos también indicadores sobre el avance, y en su caso, el cumplimiento de este programa.

Programa permanente para elevar el cumplimiento de las obligaciones que marca la ley por parte de los SO

Objetivo

Brindar asesoría técnica y apoyo en la carga de información para el cumplimiento de la divulgación de la IPO que establece la normatividad estatal y la general.

Incrementar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados y que las entidades públicas conozcan sus obligaciones de difusión de información pública y las cumplan a cabalidad, tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo.

Este programa está alineado con el PROTAI en lo referente al eje temático: Derecho de acceso a la información y el objetivo estratégico 2.6 relacionado con impulsar la mejora continua en la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Líneas de acción

El desarrollo del presente programa inicia con el seguimiento de las páginas electrónicas o, en su caso, plataformas de transparencia en internet de los diferentes sujetos obligados por parte de las áreas responsables del Instituto, para verificar el cumplimiento de la difusión de la información que se establece en el marco normativo estatal y general.

Esta verificación genera una serie de reportes, informes y diagnósticos que permiten tomar decisiones respecto al trabajo que se desarrollará, para impulsar y consolidar la cultura de la transparencia entre los servidores públicos.

Como parte de este programa se brinda apoyo y asesoría tecnológica a los servidores públicos de las diferentes áreas de las dependencias y entidades públicas así como a los servidores públicos encargados de alimentar las páginas de internet y las plataformas de transparencia en las que se difunde la información que establece el marco normativo estatal y general, para lograr que cada vez más información se encuentre al alcance de la comunidad.

Para facilitar el cumplimiento de la normativa estatal y general, así como la difusión de la información, el Instituto pone a disposición de los sujetos obligados, principalmente de los que ejercen un presupuesto menor, la plataforma tecnológica que les permite subir la información de una manera sencilla. De igual manera ofrece un espacio físico dotado de equipo de cómputo con conexión a internet donde los servidores públicos pueden cargar la información pública de oficio en las diferentes plataformas y así cumplir con la normativa.

Acciones particulares

- Asesorías focalizadas
- Soporte técnico para la carga de información

Nombre	Fórmula matemática
Porcentaje de avance en el cumplimiento de la divulgación de la información pública de oficio	$Inc = Cac - Can$ $Pinc = (Inc \times 100) / Can$

Indicadores

Programa: Gobierno Abierto

Objetivos

Promover la consolidación del enfoque de gobierno abierto como vía para la solución de problemas sociales, fomentando la innovación gubernamental y la participación ciudadana.

Mejorar la disponibilidad de la información pública de oficio, para que se maneje en formatos útiles y reutilizables, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Promover con los sujetos obligados los mecanismos de gobierno abierto como vía para la solución de problemas sociales.

Promover la instalación y funcionamiento de secretariados técnicos de gobierno abierto.

Este programa está alineado con el PROTAI en lo relativo al Eje temático: Gobierno abierto, transparencia proactiva y SIPOT, y su objetivo estratégico 3.1 relacionado con la consolidación de un enfoque de gobierno abierto como vía para la solución de problemas sociales, fomentando la innovación gubernamental y la participación ciudadana.

Tiene como base la capacitación de los sujetos obligados para que en el ámbito de su competencia establezcan canales de comunicación con los ciudadanos para la implementación de acciones de gobierno abierto.

Líneas de acción

Acorde con lo que establece el artículo 56 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se integrará un secretariado técnico de gobierno abierto en el Estado que proponga mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes, el cual creará un programa de promoción de gobierno abierto.

Acciones particulares

- Ofrecer cursos de capacitación a solicitud
- Instalar del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Coahuila de Zaragoza (STGA)
- Impulsar el cumplimiento de los acuerdos del STGA

Indicadores

El número de acciones y actividades encaminadas a cumplir los acuerdos del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.

Participación de los sujetos obligados

La Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el Instituto, en coordinación con los sujetos obligados deberá promover, de manera permanente la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas, las prácticas en materia de gobierno abierto y la cultura del orden y adecuada gestión documental.

Así, es de vital importancia la participación de los servidores públicos para alcanzar los objetivos del presente programa, considerando que estos temas no solo se deben promover entre los responsables de las unidades de transparencia, sino que son materia de todos los servidores públicos del estado, ya que se requiere de funcionarios sensibilizados en los temas de transparencia y acceso a la información para estar en condiciones cumplir con las obligaciones que establece el marco normativo competente y para brindar un servicio de calidad a los solicitantes de información.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley local, el Instituto elabora e instrumenta un programa de capacitación y actualización de los servidores públicos en los temas de transparencia y acceso a la información pública, en coordinación con los sujetos obligados.

Este programa de capacitación comprende la impartición de temas focalizados para el servidor público que labora en las diversas áreas de las diferentes entidades públicas del Estado.

Así mismo, se busca que los servidores públicos titulares de las unidades de transparencia sean multiplicadores de los temas competentes a través de la formulación de programas de capacitación instrumentados al interior de los sujetos obligados.

En este sentido la Ley contempla la obligación expresa para los responsables de la Unidad de Transparencia, que es la de fomentar estos temas y promover políticas de transparencia proactiva y el

establecimiento de procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención a solicitudes de información.

De igual manera se contempla el diseño de programas de capacitación para todos los servidores públicos, sujetos obligados, en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

Adicionalmente, la ley establece que los sujetos obligados podrán recibir la certificación del Instituto, en la medida en que ofrezcan la posibilidad de llevar a cabo, en forma interdisciplinaria y profesional, cursos o talleres en materia de acceso a la información pública.

Así mismo, se prevé que los sujetos obligados participen como coorganizadores en eventos que realice el Instituto.

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, México C.P. 25900

Teléfonos y Fax:

01 800 TELICAI / 01 800 8354224

(844) 488-3346, 488-1344 y 488-1667

www.icaei.org.mx

Redes sociales:

Twitter: icaicoahuila

Facebook: ICAI

Elaboración:

Leticia Martínez Flores

Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia

Revisión:

Miguel Ángel Medina Torres

Director General

Autorización:

Luis González Briseño

Presidente del Consejo General del

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública



COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	10,038,620.74	4,785,012.22	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,017,851.24	2,502,696.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,571,896.48	2,436,381.40	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,777,849.95	771,614.58
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	34,451.01	34,295.80	Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	6,335,699.39	6,442,905.72	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	18,750,567.60	13,697,775.14	Total de Pasivos Circulantes	6,850,989.38	3,300,767.80
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,023,854.65	3,869,754.21
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,329,860.81	2,227,786.37	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	8,241.80	8,241.80	Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,981,168.25	-1,918,066.27	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	4,023,854.65	3,869,754.21
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	10,884,844.03	7,170,522.01
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	358,934.36	317,961.90	Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	2,834,499.39	2,920,455.71
Total del Activo	19,147,601.96	14,015,737.04	Aportaciones	2,834,499.39	2,920,455.71
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio General	5,446,288.34	3,919,759.31
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorro)	-1,616,277.55	3,277,802.37
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,663,128.37	385,326.00
			Revisión	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	166,852.00	256,630.34
			Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	8,380,757.88	6,840,215.03
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	19,147,601.96	14,015,737.04

Nota de Gestión Administrativa 17
De conformidad con la norma de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
"Así protesta y declara ser verídica la información contenida en los Estados Financieros y sus notas, sin reservarme derechos y con responsabilidad del emisor"

ING. MIGUEL ANGEL REYES
DIRECTOR GENERAL

C.P. CLAUDIA SORIA AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Calzada Emilio Carranza #255, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 410-2727, 412-0962
certtuc@prodigy.net.mx





COMISIÓN ESTADAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	6,713,412.12	3,800,819.45
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,713,412.12	3,800,819.45
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,751,395.47	20,866,297.81
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	178,516.28	498,390.27
Incremento por Variación de Inventarios	411,390.97	330,775.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Faltas o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	147,123.21	368,615.23
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25,042,283.77	25,148,807.94
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	23,349,804.24	21,714,982.34
Materiales y Suministros	18,271,420.47	18,849,197.17
Servicios Generales	1,079,809.81	690,540.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	3,012,391.98	2,148,715.29
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	13,340.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	23,380.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	65,101.98	160,382.20
Provisiones	65,101.98	160,382.10
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Faltas o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	8.88	8.88
	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	23,427,896.22	21,884,794.51
Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	1,614,387.55	3,277,803.97

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contenida deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Este protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. MIGUEL ÁNGEL DE AL REYES
DIRECTOR GENERAL

C.P. CLAUDIA SORIA AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y JUSTICIA EN COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,900,290.00	10,038,620.74	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,913,780.72	4,017,851.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,268,491.83	2,371,696.46	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,296,302.97	2,777,469.95
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	24,651.01	24,651.01	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	6,355,699.39	6,355,699.39	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	17,569,132.23	18,790,667.60	Otros Pasivos a Corto Plazo	60,062.12	55,668.19
			Total de Pasivos Circulantes	5,270,144.81	6,850,989.38
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,032,281.21	4,015,854.65
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,339,714.29	2,329,860.81	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	33,754.17	8,241.80	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,981,368.25	-1,981,368.25	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	4,032,281.21	4,015,854.65
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	9,302,426.02	10,866,844.03
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	372,100.16	356,934.36	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	17,941,232.42	19,147,601.96	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,834,499.39	2,834,499.39
			Aportaciones	2,834,499.39	2,834,499.39
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,668,998.78	5,668,998.78
			Resultados del Ejercicio (Rhomus/ Desahorro)	387,630.81	1,616,277.55
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,279,406.52	3,663,128.97
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	137,469.08	168,852.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Minoritaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	8,839,006.40	8,280,757.93
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	17,941,432.42	19,147,601.96

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING MIGUEL ÁNGEL LARA REYES
DIRECTOR GENERAL

C.P. CLAUDIA SORIA ABULAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Calzada Emilio Carranza #255, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 410-2727, 412-0952
certtuc@prodigy.net.mx





COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	1,618,576.95	1,063,686.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	144,373.15	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,474,203.80	1,063,686.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,986,329.04	8,795,052.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,986,329.04	8,795,052.74
Otros Ingresos y Beneficios	305,558.18	166,287.87
Ingresos Financieros	0.00	79,134.51
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varios	305,558.18	87,153.36
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,270,464.17	5,225,038.41
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	4,882,833.36	4,965,868.27
Materiales y Suministros	4,009,488.72	4,365,398.41
Servicios Generales	238,805.32	306,683.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	654,539.32	593,790.52
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,882,833.36	4,965,868.27
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	387,630.81	58,170.14

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING MIGUEL ANGEL REAL REYES
DIRECTOR GENERAL

C.P. CLAUDIA SORIA AGUIAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Calzada Emilio Carranza #255, Zona Centro 25000, Saltillo, Coah.
Teléfonos: (844) 410-2727, 412-0962
certtuc@prodigy.net.mx

¡Fuerte, Coahuila es!

Municipio de Zaragoza, Coahuila					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	602,397.26	313,417.90	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,171,401.49	4,709,633.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,046.50	10,573.30	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	608,443.76	323,991.40	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	126,936.94
			Total de Pasivos Circulantes	1,171,401.49	4,836,570.03
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,967,479.62	8,967,479.62	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	9,534,180.53	8,103,109.96	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Degradación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	18,501,660.15	17,100,589.48	Total del Pasivo	1,171,401.49	4,836,570.03
Total del Activo	19,110,103.91	17,424,580.88	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,362,354.66	2,362,354.66
			Aportaciones	2,362,354.66	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	2,362,354.66
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,606,346.79	10,222,636.19
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,889,709.50	476,612.33
			Resultados de Ejercicios Anteriores	26,030,406.43	25,553,854.12
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,312,848.14	-15,827,810.24
			Exceso o Ineficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	17,968,701.45	12,589,010.85
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	19,140,102.94	17,424,580.88

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "lejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ANGEL RIVERA MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL MUNICIPAL

C. ROSA PATRICIA GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICO DE MAYORIA

C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN ANTONIO GOMEZ CALINOU
SINDICO DE MINORIA

Municipio de Zaragoza, Coahuila Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018		2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		13,893,443.83	12,626,608.64
Impuestos		5,702,555.50	7,425,122.61
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras		0.00	0.00
Derechos		8,811,842.67	4,917,458.77
Productos		74,180.35	40,748.00
Aprovechamientos		1,304,865.31	243,270.16
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		45,861,165.85	45,395,136.11
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		45,861,165.85	45,395,136.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios		0.00	525,589.32
Ingresos Financieros		0.00	37,703.95
Incremento por Variación de Inventarios		0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones		0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varía		0.00	-487,585.37
Total de Ingresos y Otros Beneficios		60,754,609.68	58,547,833.97
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		49,043,015.59	49,459,280.13
Servicios Personales		27,731,535.02	23,886,570.88
Materiales y Suministros		8,158,746.30	13,736,780.14
Servicios Generales		12,132,736.77	11,832,948.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		4,240,568.75	4,423,715.78
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones		549,536.56	1,044,330.78
Ayudas Sociales		1,736,723.67	1,532,739.17
Pensiones y Jubilaciones		1,744,003.00	1,656,900.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social		0.00	0.00
Donativos		210,305.52	188,648.85
Transferencias al Exterior		0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00
Participaciones		0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00
Convenios		0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública		0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
Costo por Coberturas		0.00	0.00
Apeyos Financieros		0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00	0.00
Provisiones		0.00	0.00
Disminución de Inventarios		0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00	0.00
Otros Gastos		0.00	0.00
Inversión Pública		5,562,294.34	4,188,225.73
Inversión Pública no Capitalizable		5,562,294.34	4,188,225.73
Total de Gastos y Otras Pérdidas		58,865,881.18	56,071,221.64
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,888,728.50	476,612.33

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ANGEL ELIZABETH TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA PATRICIA PEREZ ALVAREZ
CONTADOR MUNICIPAL

C. ROSA RODRIGUEZ TREJO GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Juan Martín Salinas López
C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ
SINDICO DE MAYORIA

Guadalupe López Luna
C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
TESORERO MUNICIPAL

Juan Antonio Gómez Galindo
C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO
SINDICO DE MINORIA

Municipio de Zaragoza, Coahuila Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Operativo de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Operativo del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Contribución de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Operativo Neto de 2019		0.00	0.00		0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorros/Gastos)			0.00		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Aumento o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Transferencia Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribución en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Contribuciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Operativo Neto de 2019		0.00	0.00		0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorros/Gastos)			0.00		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Transferencia Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se informa que el presente documento es una copia impresa de la información contenida en el sistema de información financiera del municipio de Zaragoza, Coahuila de los ejercicios 2019 y 2020, en su totalidad, y que el mismo es una copia impresa de la información contenida en el sistema de información financiera del municipio de Zaragoza, Coahuila de los ejercicios 2019 y 2020, en su totalidad, y que el mismo es una copia impresa de la información contenida en el sistema de información financiera del municipio de Zaragoza, Coahuila de los ejercicios 2019 y 2020, en su totalidad.

[Firma]
 C. ALFONSO...
 SECRETARIO DE FINANZAS
 MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGIÓN DE NOROCCIDENTE

[Firma]
 Juan Manuel...
 SECRETARIO DE FINANZAS
 MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGIÓN DE NOROCCIDENTE

Municipio de Zaragoza, Coahuila		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	0.00	1,715,522.06
Efectivo y Equivalentes	0.00	284,451.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	286,979.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,528.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	1,431,070.67
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,431,070.67
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO		
Pasivo Circulante	0.00	3,668,168.54
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	3,668,168.54
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	3,538,231.60
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	129,936.94
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	5,383,690.60	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	2,362,354.66	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	2,362,354.66
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,383,690.60	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,888,728.50	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúes	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,494,962.10	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad, los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. ANGELES ENCINAS TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. SANDRA PATRICIA PÉREZ ALVÁREZ
 CONTRALORA MUNICIPAL


 C. ROSA TEODORA TREJO GONZÁLEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ
 SINDICO DE MAYORIA


 C. GUADALUPE LÓPEZ LUNA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. JUAN ANTONIO GÓMEZ GALINDO
 SINDICO DE MINORIA

Municipio de Zaragoza, Coahuila		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	66,616,454.44	64,761,257.25
Impuestos	5,702,555.50	7,425,122.61
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	6,811,842.67	4,917,458.77
Productos	74,180.35	40,748.00
Aprovechamientos	1,304,885.31	243,279.18
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	46,851,165.85	45,396,136.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	5,861,844.76	6,738,512.60
Aplicación	64,886,404.38	64,002,617.48
Servicios Personales	27,731,535.02	23,886,570.88
Materiales y Suministros	9,198,746.30	13,739,760.14
Servicios Generales	12,132,736.77	11,832,949.11
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	549,536.56	1,044,330.76
Ayudas Sociales	1,736,723.67	1,532,738.17
Pensionamientos y Jubilaciones	1,744,003.00	1,856,969.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	210,305.52	189,646.85
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	11,562,817.54	10,119,621.57
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,720,050.06	758,639.77
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	1,431,070.67	442,023.14
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,431,070.67	442,023.14
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,431,070.67	-442,023.14
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	288,979.39	316,616.63
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	313,417.90	-3,198.73
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	602,397.29	313,417.90

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. ANGELES ELOIZA TORRES
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 C. GABRIELA PATRICIA LOPEZ ALVAREZ
 CONTRALORA MUNICIPAL


 C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ
 SINDICO DE MAYORIA


 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO
 SINDICO DE MINORIA

Municipio de Zaragoza, Coahuila Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	17,424,580.88	165,415,292.79	163,899,770.73	19,140,102.94	1,715,522.06
Activo Circulante	323,991.40	150,423,885.10	150,139,433.71	608,442.79	284,451.39
Efectivo y Equivalentes	313,417.90	86,797,450.39	86,506,471.00	602,397.29	288,979.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,573.50	63,626,434.71	63,630,962.71	6,045.50	-4,528.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	17,100,589.48	14,991,407.69	13,560,337.02	18,531,660.15	1,431,070.67
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,997,479.62	13,560,337.02	13,560,337.02	8,997,479.62	0.00
Bienes Muebles	8,103,109.86	1,431,070.67	0.00	9,534,180.53	1,431,070.67
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. ANGELES ELORZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. SANDRA PATRICIA
 CONTRALOR MUNICIPAL

 C. ROSA TEODORA TRUJANO GONZALEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ
 SINDICO DE MAYORIA

 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
 TESORERO MUNICIPAL

 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO
 SINDICO DE MINORIA

 Municipio de Zaragoza, Coahuila Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		4,839,570.03	1,171,401.49
Total Deuda y Otros Pasivos			4,839,570.03	1,171,401.49

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. ANGELES E. ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA TERCERIA TREJO GONZALEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. JUAN MARTIN SALGADO LOPEZ
 SINDICO DE MAYORIA



 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
 SINDICO DE MINORIA


 C. JUAN ANTONIO GOMEZ CAMACHO
 SINDICO DE MINORIA

 Municipio de Zaragoza, Coahuila EFE 01 - Efectivo y Equivalentes 		
Descripción	2019	2018
Efectivo	0.00	0.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	602,397.29	313,417.90
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	602,397.29	313,417.90



 C. ANGELES ELOISA FLORES TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. JUAN MARTIN SALINAS LOPEZ
 SINDICO DE MAYORIA


 C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO
 SINDICO DE MINORIA

Municipio de Zaragoza, Coahuila Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		80,784,809.88
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Defecto u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1	Apropiamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables		80,784,809.88

Municipio de Zaragoza, Coahuila Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		80,286,957.01
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		6,982,365.01
2.1	Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	344,220.25
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,312.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Veículos y Equipo de Transporte	1,006,356.51
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Mecánica, Otros Equipos y Herramientas	185,276.96
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	2,257,016.43
2.13	Obras Públicas en Bienes Propios	3,385,977.93
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Cerros de Titulo y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fiducias, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Física	0.00
2.20	Aduanas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		6,982,294.34
3.1	Exhaustivos, Depreciaciones, Defectos, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Defecto u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	6,982,294.34
4. Total de Gastos Contables		80,869,881.15

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma sesión al final de la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros presentados son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 E. ANGELES FLORES TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 E. GUADALUPE CORTEZ LUNA
 CONTADOR MUNICIPAL

 E. RICARDO ROLDÁN REJO GONZÁLEZ
 REGIDOR DE HACIENDA


 E. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ
 SINDICO DE MAYORÍA

 E. GUADALUPE CORTEZ LUNA
 SINDICO MUNICIPAL

 E. JUAN ANTONIO GÓMEZ GALINDO
 SINDICO DE MINORÍA



Presidencia Municipal de Zaragoza
Nota EA-01 - Ingresos de Gestión
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Acumulado
411	IMPUESTOS	
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4,918,305.37
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	416,308.63
4119	OTROS IMPUESTOS	366,653.30
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5,701,267.30
414	DERECHOS	
4141	DERECHOS POR USO, GOCE APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DOMINIO PUBLICO	1,000.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,303,166.41
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	7,539.31
4149	OTROS DERECHOS	1,489,236.75
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6,811,842.47
416	PRODUCTOS	
4161	PRODUCTOS	74,180.35
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	74,180.35
418	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	
4189	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,304,865.31
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,304,865.31
	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	13,891,443.83



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota EA-02 - Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos
derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y
Jubilaciones
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Acumulado
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
4211	PARTICIPACIONES	31,638,883.10
4212	APORTACIONES	13,232,282.75
4213	CONVENIOS	0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	44,871,165.85
422	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
4222	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	0.00
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4224	AYUDAS SOCIALES	0.00
4225	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4226	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00
	TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	44,871,165.85



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota EA-03 - Otros Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Acumulado
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
4391	INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	0.00
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00
	TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota EA-04 - Gastos y Otras Pérdidas
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Presidencia Municipal
ZARAGOZA
 Zaragoza, Zaragoza, Zaragoza

Cuentas	Descripción	Monto Acum.	% Cuota Total	Ref.
1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
511	SERVICIOS PERSONALES			
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,488,708.00	34.81%	[1]
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,285,823.30	2.90%	
5114	SEGURIDAD SOCIAL	4,258,482.58	7.24%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	886,522.43	1.17%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	27,919,536.31		
512	MATERIALES Y SUMINISTROS			
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	390,449.41	1.68%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	211,512.54	0.36%	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	230,713.00	0.39%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,125,639.43	3.61%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	335,813.88	0.57%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,178,197.83	7.10%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	188,457.72	0.37%	
5129	herramientas, refacciones y accesorios menores	837,209.80	1.39%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9,198,746.30		
513	SERVICIOS GENERALES			
5131	SERVICIOS BÁSICOS	6,288,515.68	10.81%	[2]
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	112,676.80	0.19%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CONTÁBILES Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	408,131.47	1.03%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	66,681.77	0.11%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	364,587.31	1.30%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	518,829.09	0.32%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	343,889.64	0.58%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	2,752,224.58	4.68%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	563,902.57	0.96%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	12,132,736.77		
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	49,063,018.08		
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES			
521	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES			
5211	SUBSIDIOS	549,536.54	0.92%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	549,536.54		
524	AYUDAS SOCIALES			
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,029,625.47	1.75%	
5242	BECAS	176,280.00	0.30%	
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	543,238.00	0.90%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,749,143.47		
525	PENSIONES Y JUBILACIONES			
5251	PENSIONES	1,744,003.00	2.90%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,744,003.00		
528	DONATIVOS			
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	212,305.57	0.36%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	212,305.57		
	TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4,240,348.75		
56	INVERSIÓN PÚBLICA			
561	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE			
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	5,562,294.34	9.45%	
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5,562,294.34		
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	58,805,861.18	100.00%	

[1] CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE NÓMINA A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

[2] CORRESPONDE A LOS GASTOS DE NORMALES POR SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

[3] CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR OBRA PÚBLICA NO CAPITALIZABLE POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota EFE-01 - Flujo de Efectivo en cuenta de
 Efectivo y Equivalentes
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Flujo
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
1111	EFFECTIVO EN FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	EFFECTIVO EN BANCOS/TESORERÍA	313,417.90	602,397.29	288,979.39
1113	EFFECTIVO EN BANCOS/DEPENDENCIAS	0.00	0.00	0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	313,417.90	602,397.29	288,979.39



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota EFE-02 - Adquisición de bienes Muebles,
 Inmuebles e Intangibles
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Monto
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	
	RECLASIFICACION CUENTA 12351 POLIZA DE DIARIO28474	2,435,748.34
	REGISTRO DE OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-2,435,748.34
	TOTAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES DEL 01 DE ENERO AL 31 D DICIEMBRE 2019	0.00
12341	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	
	REGISTRO DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	480,262.10
	REGISTRO DE OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE SOL.8038	-480,262.10
	TOTAL INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,SANEAMIENTO,HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	
	REGISTRO DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,722,100.93
	REGISTRO DE OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE SOL.8038	-1,722,100.93
	TOTAL INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,SANEAMIENTO,HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
12347	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	
	REGISTRO DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019	924,182.97
	REGISTRO DE OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE SOL.8038	-924,182.97
	TOTAL INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
12351	EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO	
	REGISTRO DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2,435,748.34
	RECLASIFICACION DE CUENTA 12351 POLIZA DE DIARIO 08474	-2,435,748.34
	TOTAL EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
12353	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,PETROLEO,GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	
	PAGO DE ELECTRIFICACION MEDIANTE SISTEMA SOLAR DE APOYO AL SEÑOR SILVANO ROSAS	17,864.00
	PAGO DEESTIMACION POR DRENAJE COLONIA REPUBLICA SOL. 823	293,002.29
	PAGO DE ESTIMACION DE DRENAJE	357,301.56
	PAGO DE TUBERIA PARA APOYO AL DEPARTAMENTO DE SIMAS	12,791.09
	PAGO DE ESTIMACION DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA REPUBLICA	419,773.20
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1850	41,667.02
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1851	65,202.65
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1852	30,212.95
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1853	27,923.63
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1854	57,221.87
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1855	61,872.63
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1856	123,314.57
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1857	57,055.74
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1858	25,917.52
	APORTACION PARA EL PAGO DE ELECTRIFICACION DEL PROGRAMA VAMOS A MICHA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SOLICITUD 1859	5,569.78
	PAGO DE ESTIMACION EN LA AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE DE SOLICITUD 2354	190,925.11
	PAGO DE SANITARIOS PARA VIVIENDA DIGNA MUNICIPAL DE SOLICITUD 2360	18,073.13
	PAGO DE ESTIMACION DE AGUA POTABLE DE LA SOLICITUD NUMERO 2548	247,764.88
	PAGO DE ESTIMACION DE AGUA POTABLE DE LA SOLICITUD NUMERO 2740	200,542.84
	REGISTRO DE OBRA TERMINADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-2,257,016.42
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00

12361	EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO	
	PAGO DE CONSTRUCCION DE 2 AMPLIACIONES DE SOLICITUD 1249	35,960.00
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1430	9,371.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DELA SOLICITUD 1431	10,276.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DELA SOLICITUD 1432	31,274.00
	PAGO DE AMPLIACIONES PARA EL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1433	35,960.00
	PAGO DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD NUMERO 1667	5,434.81
	PAGO DE MATERIAL PARA TCHO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1668	4,760.00
	ADQUISICION DE MAERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1669	34,500.00
	PAGO DE CONSTRUCCION DE DOS TECHOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1670	25,520.00
	PAGO DE CONSTRUCCION DE DOS AMPLIACIONES PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDADIGNA DE SOLICITUD 1671	35,039.42
	PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1844	50,581.78
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1845	3,735.00
	PAGO DE VIDRIOS PARA VENTANAS DE PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1846	1,500.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA DE LA SOLICITUD 1847	8,220.04
	PAGO DE ADQUISICION DE PUERTAS Y VENTANAS VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 1849	12,045.19
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SOLICITUD 2124	21,862.17
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2125	39,380.00
	PAGO DE MADERA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2126	2,670.05
	PAGO DE MANO DE OBRA PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2127	52,000.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2128	70,409.00
	PAGO DE MANO DE OBRA PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2129	58,339.88
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2350	50,571.90
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2351	4,797.33
	PAGO DE ADQUISICION DE PUERTAS Y VENTANAS VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2353	26,945.62
	PAGO DE CONSTRUCCIONES DE CUARTOS Y BAÑOS DE VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2355	66,999.93
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOLICITUD 2357	95,735.00
	PAGO DE MATERIALES DE VIVIENDA SOL 2543	17,502.50
	PAGO DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA SOL 2544	87,340.42
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA DIGNA SOL 2545	23,172.66
	PAGO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA SOL 2547	39,079.96
	PAGO DE MAT. DE CONSTRUCCION SOL 3737	71,520.85
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA SOL 2738	6,530.97
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA SOL 2739	7,619.00
	PAGO DE MATERIALES PARA VIVIENDA SOL 2741	4,604.16
	PAGO DE COSNTRUCCION DE CUARTOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA MUNICIPAL 2908	78,880.00
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOL 2909	5,107.20
	PAGO DE COSNTRUCCION DE CUARTOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA MUNICIPAL 2910	45,285.08
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOL 2911	77,757.72
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOL 2912	2,975.00
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA SOL 2913	23,144.04
	PAGO DE COSNTRUCCION DE CUARTOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA MUNICIPAL 2914	6,698.75
	PAGO DE COSNTRUCCION DE CUARTOS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA MUNICIPAL 2915	952.76
	REGISTRO DE OBRA TERMINADA	-1,292,060.78
	TOTAL EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
12364	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	
	PAGO MATERIALES DE CONSTRUCCION SOL 537	62,720.34
	PAGO MATERIALES DE CONSTRUCCION (MADERA) SOL 542	1,912.33
	PAGO DE MATERIALES CONSTRUCCION SOL 573	22,096.00
	PAGO DE MATERIALES CONSTRUCCION SOL 801	93,647.79
	PAGO DE CONCRETO PARA APOYO SANAMIENTO FINANCIERO SOLICITUD 1135	3,001.85
	PAGO DE LAMPARAS PARA REHABILITACION DEL ALUMBRADO DE SOLICITUD 1402	50,000.00
	MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LETRAS CONMEMORATIVAS LADO NORTE DE SOLICITUD 4103	221.00
	PAGO DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SOLICITUD 1406	13,280.24
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRAS CONMEMORATIVAS LADO NORTE DE SOLICITUD 1408	18,491.42
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES DE SOLICITUD 1410	5,385.09
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PLAZA EN EL EJIDO TIO PIO DE SOLICITUD 1412	7,360.11
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA PLAZA DE CONG. EL REMOLINO DE SOLICITUD 1413	5,494.13
	REHABILITACION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO DE LA SOLICITUD 1421	25,480.21
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO EN PLAZA DEL EJIDO TIO PIO DE SOLICITUD 1424	7,300.00
	PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO SOLICITUD 1645	7,040.11
	PAGO DE MATERIALES PARA LETRAS DE SOLICITUD 1646	2,055.04
	PAGO DE FLETE DE SEÑALAMIENTO DE SOLICITUD 1666	6,720.00
	PAGO DE LUMINARAS DE SOLICITUD 1655	50,000.00
	PAGO DE MATERIAL PARA BACHEO EN VARIAS CALLES DE SOLICITUD 1657	62,756.00
	PAGO DE LIMPIEZA RELLENO SANITARIO DE SOLICITUD 1659	34,800.00
	PAGO DE CARPETA PARA BACHEO DE SOLICITUD 1660	39,092.00
	PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SOLICITUD 1869	22,678.00
	PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PLAZA EN EL EJIDO TIPO PIO DE SOLICITUD 1870	1,400.00

PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOLICITUD 1871	1,113.00
PAGO DE MATERIALES PARA EL CENTRO DE REHABILITACION SOLICITUD 1876	2,332.03
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRAS DEL LADO NORTE SOLICITUD 1880	11,830.59
MATERIAL PARA EL CENTRO DE REHABILITACION SOLICITUD 1887	4,443.10
MATERIAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOLICITUD 1883	1,455.84
ADQUISICION DE LAMPARAS LED PARA ALUMBRADO PUBLICO SOLICITUD 1888	50,000.00
PAGO DE APORTACION MUNICIPAL AL PROGRAMA DE APOYOS PRODUCTIVOS SOLICITUD 1890	150,000.00
PAGO DE REHABILITACION DE TERRACERIAS SOLICITUD 1848	277,024.85
PAGO DE ADQUISICION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO SOLICITUD 2137	50,000.00
PAGO DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CONSTRUCCION DE LAS LETRAS "ZARAGOZA" 2141	629.00
PAGO DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OFINAS ADMINISTRATIVAS SOLICITUD 2142	350.00
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOLICITUD 2148	3,283.00
PAGO DE MATERIALES PARA LETRAS CONMEMORATIVAS SOLICITUD 2149	5,400.00
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOLICITUD 2156	12,217.50
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PLAZA EN EL EJIDO TIPO PID DE SOLICITUD 2157	24,154.07
PAGO DE REHABILITACION DE TERRACERIAS EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO SOLICITUD 2130	121,251.55
ADQUISICION DE LAMPARAS PARA AUMBRADO PUBLICO SOLICITUD 2342	50,246.80
ADQUISICION DE LAMPARAS PARA AUMBRADO PUBLICO SOLICITUD 2343	84,032.00
PAGO DE MAQUINARIA PARA REVISTEMENTO DE CAMINO SOLICITUD 2345	12,760.00
PAGO DE APOYO DE SEMILLA SOL.2527	4,730.00
PAGO DE SEMILLA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYOS SOL.2531	18,450.00
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL TECHO EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOL.2534	11,898.01
PAGO DE MATERIALES PARA AOPYO PARA BAÑOSDEL CBTS SOL.2535	37,078.63
ADQUISICION DE MINISPLIT PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOL.2538	6,728.00
EDQUISICION DE QUIPO SOLAR PARA LETRAS DEL LADO NORTE SOL.2539	10,300.00
PAGO DE INSTALACION DE LINEAS EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOL.2540	15,215.72
PAGO DE LA ADQUISICION DE LAMPARAS PARA PROGRAMA ALUMBRADO PUBLICO SOL.2541	64,032.00
PAGO DE MATERIAL ELECTRICO PARA AALUMBRADO PUBLICO SOL.2542	3,549.60
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PLAZA DEL EJIDO PASO DEL TIO IO SOL.2713	11,653.00
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA COCINA DEL DIF MUNICIPAL SOL.2714	7,732.00
PAGO DE MATERIALES PARA REHABILITACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOL.2715	6,408.00
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRAS CONMEMORATIVAS DE SOL.2717	40,158.94
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE OFICINAS EN EL DIF MUNICIPAL SOL.2718	24,833.27
PAGO DE MATERIALES PARA REHABILITACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOL.2719	8,822.08
PAGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA CONSTRUCCION DE PLAZA EN EJIDO PASO DEL TIO PIO SOL.2721	15,915.17
PAGO DE CARPETA ASFALTICA PARA REHABILITACION DE CALLES BACHEO SOL.2723	45,936.00
PAGO DE MESCILA ASFALTICA ASFALTICA PARA BACHEO SOL.2725	30,044.00
PAGO DE SEMILLAPARA EL PROGRAMA APOYOS PRODUCTIVOS SOL.2726	12,554.67
PAGO DE CONCRETO ASFALTICO PARA BACHEO DE SOL.2727	69,225.90
PAGO DE MATERIALES PARA PLAZA EN EL EJIDO PASO DEL TIO PID	1,590.54
PAGO DE MAATERIALES PARA TECHO DEL CENTRO DE REHABILITACION SOL.2733	1,807.48
PAGO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIONDE LETRAS LADO NORTE "ZARAGOZA" SOL.2734	4,690.80
PAGO DE PIEDRA PARA CONSTRUCCION DE PPLAZA EJIDO PASO DEL TIO PID	9,051.90
PAGO DE CONCRETO PARA APOYO A 2 COUNTRIES SOL.2862	38,842.89
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO EN EL EJIDO PASO DEL TIO PID SOL.2865	2,005.03
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRAS "ZARAGOZA" SOL.2866	855.01
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOL.2867	1,524.04
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO SOL.2873	850.00
PAGO DE MAATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LETRAS SOL.2884	6,255.00
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO EN EL EJIDO PASO DEL TIO PIOSOL.2891	1,680.00
PAGODE CARPETA DE BACHEO SOL.2896	94,772.00
PAGO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE COCINA EN EL DIF MUNICIPAL SOL.2897	14,112.37
PAGO DE PASSTO PARA REHABILITACION DE KIOSKO EN EL EJIDO PASO DEL TIO PIO SOL.2898	4,460.00
PAGO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE KIOSKO EN EL EJIDO PASO DEL TIO PIO SOL.2916	4,460.00
POLIZA DE CANCELACION SOL.2898	-4,460.00
REGISTRO DE OBRAS TERMINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-2,013,217.14
TOTAL DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	0.00
BIENES MUEBLES	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
PAGO DE ANTICIPO DE VITRINA REQUERIDA PARA INSTALACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL SOL.745	3,750.00
PAGO DE RESTO DE VITRINA REQUERIDA PARA INSTALACIONES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL SOL.746	3,750.00
TOTAL DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2109	7,500.00

124
12411

12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 GPS SP20 HANDELD GNSS RECEIVER CON KIT COMPLETO DPTO CATASTRO SOLO 3986	76,227.24
	COMPROBACION DE GASTOS SOL 792, TRANSFERENCIA 3202518(COMPRA DE RELOJ CHECADOR) DPTO CONTRALORIA SOL 7306	2,792.00
	PAGODE 1 LECTOR DE CODIGO DE BARRAS CON CABLE USB A RJ45 Y SERVICIO DEINSTALACION PARA SISTEMA DE COBRANZA SIMAS	4,860.00
	TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	83,879.24
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
	COMPRA ESTUFA WHIRPOOL WFR34000 REQ. POR EL DIF MUNICIPAL SOL 205	7,650.00
	COMPRA DE UN BOILER CINSA COP5 REQ. DPTO DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO SOL 722	3,350.00
	PAGO DE ANTICIPO DE COPIADORA XEROX MODELO 7835. DPTO SEC. DE AYUNTAMIENTO	17,400.00
	ADQUISICION DE COPIADORA XEROX MODELO 3550 INSTALADA EN DPTO DIF MUNICIPAL	8,700.00
	COMPRA DE 1 COPIADORA MARCA XEROS MODELO 3615 INSTALADA EN DPTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,600.00
	COMPRA DE COPIADORA MARCA SAMSUNG MODELO 5360 INSTALADA EN DPTO DE SIMAS. SOL 725	18,560.00
	COMPROBACION DE GASTO. DE PAGO 1007 COMPRA RELOJ CHECADOR SOLICITUD 7468	4,199.00
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 MINISPLIT FRIO-CLDR 1T 220V MIRAGE X3 CX1321J8051802431/EXC121J8051805509 SIMAS	6,250.00
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 MINISPLIT FRIO-CALDR 1T 220V MIRAGE X3 EXC121J8081801221/CXC121J8081802559 TESORERIA	6,250.00
	PAGO DE MINISPLIT PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SOLICITUD 2136	20,358.00
	PAGO DE COMPRA DE 1 AIRE LAVADO MARCO FRIKKO 2800 PARA TALLER REFUGIO SOLICITUD 1836	5,236.00
	PAGO DE COMPRA DE COPIADORA MARCA XEROX MODELO 7835 PARA EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITUD 1912	7,733.32
	COMPROBACION DE GASTOS DE LA SOL DE PAGO 1806 (TRASLADO A LA CD DE EAGLE PASS TX COMPRA ENFRIADOR DE AGUA) SOLICITUD 7712	1,932.00
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 MINI SPLIT 2T MIRAGE PARA EL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL SOLICITUD 2103	11,000.00
	COMPRA DE COPIADORA XEROS MODELO 7835 PARA DPTO DE AYUNTAMIENTO(PAGO 4/12 Y 5/12) SOL 2439	7,733.32
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 MINISPLIT FRIO-CALDR 1 T 220V MIRAGE X3 PARA DPTO DESARROLLO SOCIAL SOL 2483	7,156.00
	COMPRA DE COPIADORA XEROS MODELO 7835 PARA DPTO DE AYUNTAMIENTO(PAGO 6/12 Y 7/12) SOL 2439	7,733.32
	TOTAL OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	152,840.96
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	
	COMPRA DE 6 CAMARAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DE PRESIDENCIA SOL 928	15,312.00
	TOTAL CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	15,312.00
12441	AUTOMOVILES Y CAMIONES	
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 VEHICULO CANASTILLA CHEVROLET C7500 MOD19971GRM	417,589.65
	P. ADQUISICION DE CHEVROLET AVEO 2017, COL. BLANCO. SERIE 3G1TASAF2H1217731(DPTO.PRESIDENCIA MUNICIPAL) SOL 105	150,000.00
	P. ADQUISICION DE CHEVROLET SILVERADO 2500,MOD.2015. COLOR TERRA MET. SERIE 1GCRC9C4F24862(DIP. PRESIDENCIA)	280,000.00
	P. ADQUISICION DE VAN DODGE MOD. 1992 DE SERIE 2B6H821X3NK121360(DEPTO OBRAS PUBLICAS)	17,000.00
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 VEHICULO: CAMIONETA MARCA FORD TIPO F-250 XL MID MODELO 2009 COL. BLANCO, NO. SERIE 3FTRF17W59MA02469 (DEPARTAMENTO SEDESOL) SOLICITUD 1675	90,000.00
	TOTAL AUTOMOVILES Y CAMIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	954,589.65
12442	CARROCERIA Y REMOLQUES	
	PAGO DE ADQUISICION DE TRAILA PARA CARGA MAXIMA DE 3 TON. CON DOBLE EJE, CINCO BRILLOS, PARA DPTO DESARROLLO SOCIAL SOLICITUD 16	26,680.00
	TOTAL CARROCERIA Y REMOLQUES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	26,680.00
12445	EMBARCACIONES	
	COMP. DE GASTOS DE SOL 865(TRASLADO A CD. EAGLE PASS, TEXAS, COMPRA DE DOS LANCHAS DE PEDALES, PARA EL PASEO DEL RIO)	24,988.86
	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019	24,988.86
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
	PAGO DE 1 MOTOR SUMERGIBLE AQUAPAK 5 HP 4" 3P 230V Y 1 BOMBA SUMERGIBLE KOR SHP 4" DESC 3" PARA LA BOMBA DEL CEFARE	25,345.50
	PAGOCOMPRA. DE MAQUINA PARA SOLDAR PARA VARIOS TRABAJOS, DPTO DE OBRAS PUBLICAS SOLICITUD 858	9,926.42
	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	35,271.92
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	
	PAGO DE COMPRA DE MOTOSIERRA PARA EQUIPAR CUADRILLA DE ECOLOGIA UNIDAD 38-30 SOL. 605	4,850.00
	PAGO DE DESBROZADORA PARA CESPED DE GASOLINA REQ. POR OBRAS PUBLICAS SOL 607	16,200.00
	ADQUISICION DE COMPRESOR DE AIRE PARA DPTO DE OBRAS PUBLICAS SOL 608	8,100.00
	PAGO DE COMPRA DE PODADORA DE MOTOR DDE 4HP Y DEBROZADORA DE GASOLINA PARA LIMPIEZA DEL CAMPO DEPORTIVO	9,845.00
	COMPROBACION DE GASTOS DE LA SOL, DE PAGO 1347 (COMPRA DE MAQUINA WIRIRA) SOLICITUD 7557	2,931.80
	PAGO DE COMPRA DE MOTOSIERRA PARA USO PROPIO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS SOLICITUD 1730	5,386.00
	PAGO DE ADQUISICION DE 1 DESBROZADORA PARA CESPED PARA PERSONAL DE CUADRILLAS DEL DPTO. ECOLOGIA SOLICITUD 1746	5,575.00
	PAGO DE LA COMPRA DE 1 DESBROZADORA DE GASOLINA PARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN AREAS PUBLICAS, DPTO. OBRAS PUBLICAS SOLICITUD	4,900.00
	TOTAL HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	57,787.80



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota EFE-03 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
 y de las Actividades de Operación
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Descripción	2019	2018
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	-6,100,981.39	
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE AFECTAN AL EFECTIVO Y POR AJUSTES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	400.00	
DEPRECIACIÓN	0.00	
AMORTIZACIÓN	0.00	
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	-282,647.52	
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	
GANANCIA/ PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	299,257.97	
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	
FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-6,083,970.94	



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-01 Activo - Efectivo y Equivalentes
 al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Monto	Tipo de Afectación	Tipo	Clasificación	Vencimiento
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS					
CB0013	SERFIN CUENTA FUENTE INGRESOS -1348	203.84	RECURSOS PROPIOS			
CB0070	SERFIN CUENTA FUENTE DE INGRESOS SIMAS	1.00				
DO0077	SERFIN 18-0006822-2(FORTA2018)	0.00				
CB0079	SERFIN 18-0006821-9(TESORERIAVA)	-404.00	RECURSOS PROPIOS			
CB0084	SERFIN 18-0006844-5(TESORERIA2019)	601,987.45		CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CB0085	SERFIN 85-10718883-40(FORTA2018)	0.00				
CB0086	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019	0.00				
CB0087	SERFIN 22-00067118-8(AGUINALDOS 2019)	0.00				
CB0088	SERFIN 65-10715611-9(FERIA2018)	0.00				
CB009	SERFIN 65002231348	0.00				
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	602,397.29				
	TOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	602,397.29				

NOTA: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA NO CUENTA CON INVERSIONES A PLAZO, LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN EN CUENTAS DE CHEQUES DISPONIBLES A LA VISTA, TAL Y COMO ARRIBA SE INTEGRAN.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-02 Activo - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y
 Bienes o Servicios a Recibir
 al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	2019	2018	2017	2016	2015
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
111229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	-963,121.00
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11239905	CARGOS MAYORES REGISTRADOS POR BANCOS - CUENTAS BANCARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,057,256.08
11239961	SUBSIDIO AL EMPLEO	6,045.47	9,273.47	99,545.47	1,500,833.00	1,288,458.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	3,488,979.47	3,409,979.47
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	-154,221.71	-154,221.71
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	5,552.00	3,552.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	107,981.70	107,981.70
1125108	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	3,906.53	-54.47
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	0.00	1,300.00	0.00	38,740.00	20,000.00
1129910	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP - OTROS	0.00	0.00	0.00	716,933.94	716,933.94
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6,045.50	10,573.50	99,545.47	7,689,707.93	6,548,763.96



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota ESF-03 Activo - Deudores Diversos
al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11229	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11238208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11239505	CARGOS MAYORES REGISTRADOS POR BANCOS - CUENTAS BANCARIAS	0.03	0.00	0.00	0.03	0.00
11238861	SUBSIDIO AL EMPLEO	6,045.47	6,045.47	0.00	0.00	0.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1125108	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1128910	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CP - OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6,045.50	6,045.47	0.00	0.03	0.00



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota ESF-04 Activo - Inventarios
al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO RELIZA NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE BIENES.



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota ESF-05 Activo - Almacenes
al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota ESF-06 Activo - Fideicomisos
al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO TIENE FIDEICOMISOS.



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota ESF-07 Activo - Inversiones Financieras
al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS, SOLO SE MANEJAN CUENTAS DE CHEQUES A LA VISTA.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-08 Activo - Bienes Inmuebles y Muebles
 al 31 de Diciembre de 2019



MAYORADO
ZARAGOZA
CONSTITUCIÓN DEL 2011

Cuenta	Descripción	Monto Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
1231	TERRENOS					
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	6,347,258.40				
12341	INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS	100,000.00				
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	0.00				
12347	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	0.00				
12353	CONSTR. OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	0.00				
12361	EDIFICIOS HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12364	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	4,650,221.22				
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6,397,479.62	0.00	0.00		
	BIENES MUEBLES					
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	820,924.59				
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	890,090.37				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	659,484.12				
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,307.00				
12422	APARATOS DEPORTIVOS	7,100.00				
12423	CAMERAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	77,520.95				
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	45,228.48				
12441	AUTOMOVILES Y CAMIONES	4,145,213.65				
12442	CARROCERIAS Y REMOLQUES	49,300.00				
12445	EMBARCACIONES	24,988.86				
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	10,800.00				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	310,305.00				
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,179,942.61				
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	670,000.00				
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	548,382.13				
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	278,177.86				
12469	OTROS EQUIPOS	73,120.34				
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9,554,180.53	0.00	0.00		

NOTA: CONFORME AL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2013, SE DETERMINO QUE ES A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CON BASE EN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO PARA LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PUBLICOS, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTA TRABAJANDO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ANALISIS EL METODO DE DEPRECIACION, TASAS APLICABLES, INTEGRACION DE LISTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS CRITERIOS DE APLICACION DE LOS MISMOS.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-09 Activo - Bienes Intangibles y Diferidos
 al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-10 Activo - Estimaciones y Deterioros
 al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-11 Activo - Otros Activos
 al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-12 Pasivo - Cuentas Por Pagar a Corto Plazo
 al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
2110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112	PROVEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	195,422.25	195,422.25	0.00	0.00	0.00
2113	CONTRATISTAS (DIRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTROGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	968,979.24	-2,819.11	0.00	0.00	968,798.35
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,171,401.49	202,603.14	0.00	0.00	968,798.35



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-13 Pasivo - Fondos de Bienes de Terceros y/o
 en Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo
 al 31 de Diciembre de 2019



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota ESF-14 Pasivo - Pasivos Diferidos y Otros
 Pasivos Circulantes
 al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	IMPORTE
215	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	
2153	INGRESOS POR DAP NO REGISTRADO	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00
219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00
21921	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21921	CUENTAS POR PAGAR SECRETARIA DE FINANZAS	0.00
	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00
	TOTAL PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS CIRCULANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00



Presidencia Municipal de Zaragoza
 Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido
 del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
311	APORTACIONES	0.00	2,362,354.66	2,362,354.66
313	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,362,354.66	0.00	0.00
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0.00	2,362,354.66	2,362,354.66

NOTA: NO EXISTEN MOVIMIENTOS EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.



Presidencia Municipal de Zaragoza

Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
32	PATRIMONIO GENERADO			
321	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	1,888,728.50	1,888,728.50 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,030,466.43	26,030,466.43	0.00
325	RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,807,810.24	-12,312,848.14	3,494,962.10 (2)
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10,222,656.19	15,606,346.79	5,383,690.60

(1) LAS VARIACIONES AL RUBRO DE RESULTADO DEL EJERCICIO SE INTEGRA COMO SIGUE:

INGRESOS RECAUDADOS -	\$60,754,609.68
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$58,865,881.18
RESULTADO DEL 4TO TRIMESTRE (AHORRO/DESAHORRO)	\$1,888,728.50

(2) LAS VARIACIONES AL RUBRO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES SE INTEGRA COMO SIGUE:

**APLICACIÓN
CONTABLE
A R.E.A.**

(+) POLIZA DE DIARIO 28473 POR DEPURACIONES CONTABLES
VARIACIÓN DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

400.00
400.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Notas adicionales de Gestión Administrativa
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila es un ente público autónomo que, de acuerdo con el orden constitucional de la República, reúne las siguientes características:

- a) Tiene personalidad jurídica propia;
- b) Cuenta con patrimonio propio;
- c) No tiene vínculos de subordinación jerárquica con el gobierno del Estado;
- d) Administra libremente su hacienda;
- e) Tiene facultades reglamentarias, ejecutivas y jurisdiccionales administrativas; y
- f) Su órgano de gobierno es electo directa y popularmente.

Considerando la trascendencia que para efectos de implementar la armonización contable en los entes públicos del país, se tiene la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable en enero de 2013, INDETEC íntegro y distribuyó el Compendio, Leyes y Normas de Armonización Contable, en el cual se incluyen todas las disposiciones vigentes a ese momento vinculadas con dicha armonización, lo cual ha sido base para una eficiente administración de recursos públicos y para la elaboración y presentación de los estados financieros.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El desempeño económico del Municipio de Zaragoza, Coahuila, fluctúa en función al periodo de vencimiento de las obligaciones, al presupuesto de ingresos y de egresos del ejercicio. Los recursos derivados del desempeño económico en el ejercicio se destinan a cubrir sus costos de administración y operación.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila depende de un 77% de las participaciones, y de las aportaciones estatales y federales por lo que en su mayoría para la realización de las obras y acciones realizadas dependen del techo financiero asignado al municipio.

Adicionalmente se realizan reuniones mensuales con la Dirección en las que se mide el desempeño del municipio mediante la comparación del presupuesto del mes y los resultados obtenidos, comparando además los resultados del mes del año actual contra los resultados del mismo mes pero del año anterior. Donde se pide que se expliquen las diferencias significativas y los eventos extraordinarios.

3.- Autorización e Historia.

El Municipio de Zaragoza Coahuila, por decreto del 7 de Agosto de 1827, creo la villa de San Fernando de Rosas, hasta que el 27 de Febrero de 1868 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Zaragoza Coahuila, el municipio está constituido como un ente público autónomo regido por un ayuntamiento y es formado por el Presidente Municipal, el Síndico mayoría, Síndico de minoría y un cabildo integrado por ocho regidores, formando el cuerpo colegiado de máxima autoridad del ayuntamiento.

Zaragoza se encuentra localizado en el extremo norte de Coahuila, tiene una extensión territorial de 8,183.5 kilómetros cuadrados que representan el 5.40% del total de la superficie del estado, lo que lo convierte en el cuarto municipio más extenso, tras el municipio de Ocampo, el municipio de Acuña y el municipio de Parras. Limita al norte con el municipio de Acuña, al noreste con el municipio de Jiménez, al este con el municipio de Piedras Negras, al sureste con el municipio de Nava, al sur con el municipio de Morelos y al suroeste con el municipio de Múzquiz.

Por decreto del 29 de diciembre de 1749, el virrey Francisco de Guerrero y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, ordenó fundar la villa de San Fernando de Austria, en el valle de las Animas, pero fue hasta el 1o de febrero de 1753 que se llevó a cabo dicha fundación. Por decreto del 7 de agosto de 1827 a esta villa se le llamó San Fernando de Rosas, hasta que el 27 de febrero de 1868 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Zaragoza.

El municipio de Zaragoza se localiza en el centro de la región norte del estado de Coahuila, en las coordenadas 100°55 '10" longitud oeste y 28°28 '31" latitud norte, a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Acuña y Jiménez; al sur con Sabinas y San Juan de Sabinas; al sureste con el de Morelos; al este con Piedras Negras y Nava y al oeste con el municipio de Múzquiz. Se localiza a una distancia aproximada de 409 kilómetros de la capital del estado.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto social:

El Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila tiene como objetivo principal, dotar de servicios básicos a la comunidad, emprender acciones precisas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, con inversiones públicas puntuales para dar competitividad al municipio y servicios públicos de calidad en una administración municipal eficaz, eficiente y efectiva.

b) Principal Actividad:

El Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila tiene como principal actividad prestar servicios públicos municipales y administrar libremente su hacienda

c) Ejercicio fiscal:

Se autorizó el presupuesto de ingresos y de egresos del Municipio de Zaragoza, Coahuila para el ejercicio fiscal 2019, el cual entró en vigor el 1 de enero del 2019 y tiene por finalidad que el gasto público municipal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad y transparencia.

d) Régimen jurídico:

El Municipio de Zaragoza, Coahuila está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral sin fines de lucro y está basado en las disposiciones del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Fracción I establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

El ente público se rige entre otras, por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley Orgánica Municipal.
- Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila Zaragoza.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Ley de Coordinación fiscal.
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- Código Municipal para el Estado de Coahuila Zaragoza.
- Ley de Ingresos del municipio de Zaragoza, Coahuila.
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.

e) Consideraciones fiscales del ente público:

El Municipio tributa conforme al Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo a personas morales con fines no lucrativos, y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos (I.S.R), así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley.

Contribuciones a retener y enterar:

I.S.R por sueldos y salarios.

I.S.R por el pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales.

Se tiene la obligación del pago de Impuestos Sobre Nóminas.

Se tiene la obligación de exigir la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica:

La estructura organizacional del Municipio de Zaragoza, Coahuila se integra por el Presidente Municipal, Regidores, Síndicos, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Directores de dependencias, Subdirectores, Coordinadores, Apoderado jurídico, Oficial mayor, Supervisor de Planes y Programas.

Órganos desconcentrados del Municipio: No existen en la actualidad.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos:

Este ente público no tiene constituidos fideicomisos por lo cual esta nota no es aplicable.

5.- Bases de presentación de los estados financieros.-**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las normas de información financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Entidad, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) La Normatividad aplicada.

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Código Financiero del Estado.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

c) Postulados Básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

d) Normatividad Supletoria.

No aplica para este Ente Público.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado.

El sistema contable que actualmente está en operación en este Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Coahuila es SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) contiene las cuentas homologadas con el CONAC el cual integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto relativo al gasto y al ingreso conforme y sirve como fuente de información para la elaboración de la cuenta pública.

Y cumple con las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.

- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, se registran los siguientes momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, se registran los siguientes momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.

Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

No aplica para este Ente Público, ya que en el ejercicio fiscal anterior esta implementado la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental emitido en las políticas y acuerdos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.-

Las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios inferior al 26% tan solo de 12.96% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

Bienes muebles.

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de:

- I) Cotizaciones observables en los mercados;
- II) Valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y
- III) Técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles su valor no es inferior al valor catastral.

Los bienes muebles e inmuebles se expresan, como sigue:

- I) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y
- II) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los bienes muebles e inmuebles son sometidos a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles disminuidos de su valor residual, se deprecian de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.

	<u>Tasa</u>
Edificios no habitacionales	3 %
Mobiliario y equipo de administración	10 %
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	33 %
Automóviles y Equipo de Transporte	20 %
Otros Bienes muebles	5 %

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Nota*

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, el Municipio de Zaragoza, Coahuila no aplico depreciaciones a Bienes Muebles e Inmuebles.

- b) No aplica para el municipio, ya que no realiza operaciones en el extranjero.
- c) No aplica para el municipio, ya que no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- d) El método de valuación de Inventarios, depreciaciones y vida útil se encuentra en proceso de elaboración, el municipio no produce bienes, ni se comercializan.
- e) El municipio no cuenta con registro de cálculo de la reserva actuarial.
- f) El municipio no cuenta con registro de provisiones en su contabilidad.
- g) El municipio prevé un sistema de ahorro por quincena para aguinaldo del ejercicio 2019 de sus trabajadores, a corto plazo, el monto es variado y lo registra en una cuenta bancaria especial para tal.
- h) Las políticas contables en los estados financieros se apegan a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus reformas se incluyen en los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el sistema utilizado por el Municipio de Zaragoza, Coahuila, es el Sistema Integral de Información Financiera.(SIIF).

i) Se hacen adecuaciones presupuestarias apegadas a los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

Reclasificaciones entre cuentas por registros contables indebidos o por operaciones que se consideran incobrables, previa autorización de H. Cabildo.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Rectificaciones de saldos de ejercicios anteriores de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, previa autorización de H. Cabildo.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.-

a) Activos en moneda extranjera

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

8.- Reporte analítico del activo.-

a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila aplica el proceso de elaboración del Patrimonio, valores, vida útil y depreciaciones de acuerdo a los formatos emitidos por la CONAC.

El Municipio en el ejercicio fiscal 2019 no aplico depreciaciones a Patrimonio, mismas que tendrán efecto en la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2019.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor del patrimonio.

Los porcentajes de depreciación de bienes se hacen de acuerdo a los formatos emitidos por el CONAC.

c) Importe de gastos capitalizados en el ejercicio.

De acuerdo a las normas de la CONAC

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

No aplica para este Ayuntamiento de Zaragoza, Coahuila.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes.

En proceso de elaboración de acuerdo a los formatos emitidos por la CONAC.

f) Otras circunstancias que afecten el activo.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila aún se encuentra en proceso de regularización de bienes.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos.

No aplica para el municipio.

h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera efectiva.

El municipio cuando adquiere un bien hace un resguardo del bien asignado a una persona, firmando un documento en el cual se compromete a hacer buen uso del activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue;

- a) Inversiones en valores.
No aplica para el municipio.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.
No aplica para el municipio.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica para el municipio.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica para el municipio.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
En proceso de elaboración

9.- Fideicomisos, Mandatos y análogos.-

El Municipio de Zaragoza, Coahuila, no registra fideicomisos en sus cuentas contables.

10.- Reporte de la Recaudación.-

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTO	2018
Impuestos	\$ 5,702,555.50
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 4,918,995.37
Accesorios de impuestos	\$ 416,906.63
Otros impuestos	\$ 366,653.50
Derechos	\$ 6,811,842.67
Derechos por prestación de servicios	\$ 5,303,166.41
Accesorios de derechos	\$ 7,539.51
Otros derechos	\$ 1,501,136.75
Productos	\$ 74,180.35
Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen	\$ -
Aprovechamientos	\$ 1,304,865.31
Otros aprovechamientos	\$ 1,304,865.31
Participaciones y Aportaciones	\$ 46,861,165.85
Participaciones	\$ 33,628,883.10
Aportaciones	\$ 13,232,282.75
SUMAS	\$ 60,754,609.68

b) Proyecto de la recaudación e ingreso a mediano plazo.

CONCEPTO	ESTIMADOS	RECAUDADOS	POR EJERCER
INGRESOS	\$ 74,252,346.71	\$60,754,609.68	\$13,497,737.03

(Lo recaudado corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

11.- Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda.Saldo de Deuda Pública

El saldo de la deuda pública a largo plazo del Municipio de Zaragoza, Coahuila, al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$0.00

12.- Calificaciones otorgadas.

No aplica para el municipio, ya que no se ha realizado ninguna transacción, que haya sido sujeta a calificación crediticia.

13.- Proceso de mejora.**a) Principales políticas de control interno.**

Las políticas de control interno para aplicación administrativa, están sujetas a los acuerdos, lineamientos y normas emitidos por el CONAC.

Como procedimiento de control el Municipio de Zaragoza, Coahuila, durante el ejercicio fiscal terminado 2019, la administración llevo a cabo un inventario físico de sus bienes muebles e inmuebles, con el objeto de mejorar sus controles e identificación de activos, así como su correcta valuación contable.

El Municipio de Zaragoza, Coahuila en el ejercicio fiscal 2019, no realizó depreciaciones al Patrimonio.

Para dar cumplimiento a la ley de mejora regulatoria para el Estado Coahuila de Zaragoza, en su capítulo IV del registro único de trámites administrativos fortalece las capacidades del estado y los municipios en materia de gobernanza regularia, el registro único de tramite administrativos contiene la herramienta de simplificación y modernización de todos los trámites y servicios de Zaragoza, Coahuila así como del estado que nos permitirá ser más competitivos, proporcionando a los inversionistas nacionales, locales y extranjeros información actualizada y confiable, ya sea impresa, digitalizada o en línea, que les facilite su consulta.

Además se da cumplimiento a las recomendaciones de ese Órgano Superior de Fiscalización para fortalecer el control interno institucional, es así como el gobierno de Zaragoza, Coahuila a través del Republicano Ayuntamiento aprobó en sesión de cabildo, la incorporación de nuevos Reglamentos Municipales, así como el Código de Ética para los servidores públicos de la administración pública municipal, instrumentos legales que darán certeza, legitimidad y orden al quehacer gubernamental.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El municipio registra de manera automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, y de acuerdo a los programas establecidos y autorizados, en los cuales se refleja el objetivo, indicadores y meta establecida.

14.- Información por segmentos.

El Municipio genera información en tiempo real, estados financieros que contienen información contable, información presupuestal, información programática,

información adicional y toda información requerida para la toma de decisiones administrativas, de transparencia y para la rendición de cuentas, todo con la finalidad de evaluar el desempeño de este ente público municipal.

15.- Eventos Posteriores al cierre.

El Municipio efectúa en las cuentas contables el registro de sus operaciones en los momentos contables emitidos por la CONAC y genera en tiempo real los estados financieros.

Al cierre del cuarto trimestre del año en curso no tenemos efectos de eventos posteriores que lleguen a afectar nuestros Estados Financieros


16.- Partes relacionadas.

En el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


“Declaramos Bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



C. ANGELES ELOISE PLANES TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



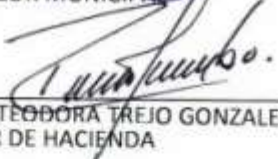
C. JUAN MARTIN SALTINAS LOPEZ
SINDICO DE MAYORIA




C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
TESORERO MUNICIPAL



C. SANDRA PATRICIA PEREZ ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



C. ROSA TEODORA TREJO GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA



C. JUAN ANTONIO GOMEZ GALINDO
SINDICO DE MINORIA

Estado de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	BALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	BALDO FINAL
1	ACTIVO	17,424,585.88	185,415,232.79	163,889,772.73	15,140,102.94
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	323,991.48	150,423,885.10	150,139,433.71	604,442.79
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	313,417.90	86,791,459.39	86,508,471.00	602,397.29
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCO/TESORERÍA	313,417.90	86,791,459.39	86,508,471.00	602,397.29
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	10,573.58	83,626,434.71	63,630,962.71	6,046.50
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	46,961,155.83	46,961,155.83	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,273.50	1,285,285.03	1,288,583.03	6,046.50
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	13,890,443.83	13,890,443.83	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,300.00	1,636,470.00	1,607,770.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁMITE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ABIGUAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	17,100,594.48	14,991,407.89	13,560,337.02	16,537,665.15
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,997,479.82	13,560,337.02	13,560,337.02	8,997,479.82
1.2.3.1	TERRENOS	4,347,258.40	0.00	0.00	4,347,258.40
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	100,000.00	2,435,748.34	2,435,748.34	100,000.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	3,126,546.00	3,126,546.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	4,892,764.76	4,892,764.76	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,650,221.22	3,326,277.83	3,326,277.83	4,650,221.22
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	8,103,169.86	1,431,070.67	0.00	8,534,140.53
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,196,278.83	244,232.25	0.00	2,410,490.03
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	79,215.95	15,312.00	0.00	90,327.85
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	45,228.40	0.00	0.00	45,228.40
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,223,244.00	1,006,218.51	0.00	4,229,462.51

1.2.4.6	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,363,342.88	185,278.98	0.00	2,758,622.84
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.8	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.8	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	4,838,870.03	73,743,078.34	70,074,909.80	1,171,401.48
2.1	PASIVO CIRCULANTE	4,838,870.03	73,743,078.34	70,074,909.80	1,171,401.48
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,709,833.09	87,958,233.73	64,418,302.12	1,171,401.48
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	23,309,090.54	23,309,390.54	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	874,209.60	22,462,067.37	21,783,278.52	159,422.26
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,582,294.34	5,582,294.34	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,492,391.21	3,503,391.21	10,000.00
2.1.1.8	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,828,323.48	8,262,393.36	8,383,349.11	965,979.24
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	400.00	4,877,997.00	4,877,997.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.8	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.8	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.8	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	129,936.94	6,786,844.83	9,569,807.68	0.00
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	129,936.94	4,860,445.31	4,530,508.37	0.00
2.1.9.2	RECALCULACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	1,126,389.31	1,126,389.31	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.9	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,980,010.86	\$1,696,534.83	67,880,215.53	17,968,701.45
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,362,354.66	2,362,354.66	2,362,354.66	2,362,354.66
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	2,362,354.66	2,362,354.66
3.1.3	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,362,354.66	2,362,354.66	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	10,322,656.19	59,334,170.27	64,717,860.87	15,606,346.79
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	58,865,881.18	60,754,609.68	1,888,728.50
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,030,466.43	0.00	0.00	26,030,466.43
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,807,810.24	488,289.09	3,863,251.19	-12,312,848.14
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	71,580.08	0.00	0.00	71,580.08
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-15,879,390.30	488,289.09	3,863,251.19	-12,304,429.23
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	60,754,609.68	60,754,609.68	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	13,893,443.83	13,893,443.83	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	5,792,555.50	5,792,555.50	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	4,918,995.37	4,918,995.37	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.1.8	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	416,006.63	416,006.63	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	386,653.50	386,653.50	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	6,811,842.87	6,811,842.87	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	5,302,166.41	5,302,166.41	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	7,539.51	7,539.51	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.8	OTROS DERECHOS	0.00	1,499,236.75	1,499,236.75	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	74,180.35	74,180.35	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	74,180.35	74,180.35	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,304,865.31	1,304,865.31	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	1,304,865.31	1,304,865.31	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	46,861,165.85	46,861,165.85	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	46,861,165.85	46,861,165.85	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	33,629,863.10	33,629,863.10	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	13,232,262.75	13,232,262.75	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00

4.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	50,899,881.18	50,899,881.18	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	48,062,016.09	48,062,016.09	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	27,731,836.02	27,731,836.62	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	20,489,708.00	20,489,708.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	2,295,823.00	2,295,823.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	4,259,482.59	4,259,482.59	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	686,523.43	686,523.43	0.00
5.1.1.8	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	9,198,746.30	9,198,746.30	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	990,449.41	990,449.41	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	211,912.04	211,912.04	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	230,719.00	230,719.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	2,125,829.43	2,125,829.43	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	326,015.98	326,015.98	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	4,178,187.05	4,178,187.05	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	189,467.72	189,467.72	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	937,359.69	937,359.69	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	12,132,736.77	12,132,736.77	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	6,384,515.88	6,384,515.88	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	110,476.80	110,476.80	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	608,131.47	608,131.47	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	66,681.77	66,681.77	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	762,567.51	762,567.51	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	528,329.00	528,329.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VÍAJES	0.00	343,886.64	343,886.64	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	2,753,234.58	2,753,234.58	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	562,900.32	562,900.32	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	4,240,588.75	4,240,588.75	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	549,536.56	549,536.56	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	549,536.56	549,536.56	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,736,722.67	1,736,722.67	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	1,029,625.67	1,029,625.67	0.00

5.2.4.2	BECAS	0.00	170,000.00	170,000.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	531,018.00	531,018.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,744,003.00	1,744,003.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	1,744,003.00	1,744,003.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	210,305.52	210,305.52	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	210,305.52	210,305.52	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5.5.1	ALIMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	5,582,294.34	5,582,294.34	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	5,582,294.34	5,582,294.34	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	5,582,294.34	5,582,294.34	0.00
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DENANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DENANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contenida estará firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ANGELES TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. SANDRA PATRICIA PÉREZ MORALES
CONTADORAJE MUNICIPAL

C. IRMA TEODORA TRUJANO GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. GUADALUPE LÓPEZ LUJÁN
TESORERA MUNICIPAL

C. JUAN MARTÍN SALINAS LÓPEZ
SINDICO DE MAYORÍA

C. JUAN ANTONIO GÓMEZ GALINDO
SINDICO DE MINORÍA

Municipio de Zaragoza, Coahuila Balanza de Comparación Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	791,761,866.84	791,761,866.84	0
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	195,761,566.97	195,761,566.07	0
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	74,252,346.71	0.00	74,252,346
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	60,794,609.68	74,252,346.71	-13,497,737
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	60,794,609.68	60,794,609.68	0
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECALCADA	0.00	0.00	60,794,609.68	-60,794,609
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	598,000,300.77	598,000,336.77	0
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	74,252,346.71	74,252,346
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	216,061,827.52	190,230,036.95	-16,848,787
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	138,942,301.19	141,829,480.81	2,887,179
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	60,290,738.85	60,290,951.85	6,213
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	60,290,951.85	60,290,951.85	0
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	60,290,951.85	60,091,529.60	-209,422
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	60,091,529.60	0.00	-60,091,529
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00	0
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0
9.2	DEFICIT FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0

Nota de Gestión Administrativa 17
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. ANGELES ELVIRA FERRER
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. SANDRA PATRICIA FERRER ALVARADO
CONTRALORA MUNICIPAL


C. ROSALINDA TREJO GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA


C. GUADALUPE LOPEZ LUNA
TESORERA MUNICIPAL


C. JUAN MARTIN SALINAS LÓPEZ
SINDICO DE MAYORIA


C. JUAN ANTONIO GOMEZ SALADO
SINDICO DE MINORIA



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx